

EVALUACION
PRESUPUESTARIA
ANUAL
AÑO 2014

TOMO I

Municipalidad Distrital de
Surquillo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Contenido

I. PRESENTACIÓN	2
III. FINES DE LA EVALUACIÓN.....	3
IV. METODOLOGÍA.....	3
V. ANALISIS DE LA GESTION	8
A. ESCALA DE PRIORIDADES.....	8
B. EVALUACIÓN DE INGRESOS	9
C. EVALUACIÓN DE GASTOS	16
D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS	19
E. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA FUNCIONAL	23
F. EVALUACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES	27
G. EVALUACION DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE EQUILIBRIO DE GÉNERO EN LA GESTION MUNICIPAL	31
H. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	43

Coordinadora Cem Surquillo.
Lic Patricia Palacios





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

I. PRESENTACIÓN

El Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos implementados a partir de la aplicación del Presupuesto Funcional en el Sector Público, por efecto de lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las exigencias de Contexto Legal y Normativo, requieren de una aplicación progresiva a los Procesos Presupuestarios de los Gobiernos Locales del Presupuesto Funcional, asimismo de la programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la Municipalidad respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, proponiéndose a ordenar los procesos desarrollados por los Gobiernos Locales en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos.

Dicho fortalecimiento obliga a las Municipalidades a implementar mecanismos de control en el gasto y cumplir eficientemente con el análisis de la ejecución presupuestaria, para mostrar, en términos financieros y físicos, la magnitud de los recursos orientados al cumplimiento de las metas previstas en el Presupuesto Institucional para el año fiscal.

El Presupuesto Institucional 2014, evaluado en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales", muestra una enumeración de problemas presentados, que nos permitiremos explicar así como de la implementación de medidas correctivas y sugerencias respecto de los Sistemas Administrativos como materia de evaluación.

Surquillo, Mayo del 2015





II. BASE LEGAL

El desarrollo de la presente Evaluación Presupuestaria Anual, se sujeta a lo establecido en el marco legal, siguiente:

- Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28112; Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 27245; Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y Modificatorias.
- Ley N° 27783; Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281; Ley de Presupuesto Del Sector Público. Para El Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30282; Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30283; Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Resolución Directoral N° 019-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 006-2012-EF/76.01, "Directiva Para La Evaluación Semestral y Anual de Los Presupuestos Institucionales de Los Gobiernos Locales"

III. FINES DE LA EVALUACIÓN

Mediante el presente documento esta Corporación Edil expone sobre los resultados de la Gestión Presupuestaria durante el Año Fiscal 2014, asimismo contiene el conjunto de procesos de análisis de determinación sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos en el periodo a evaluar y su comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

Por medio de esta evaluación se busca medir el desempeño de la gestión presupuestaria, así como el seguimiento a la ejecución de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados. Por tanto la Evaluación Presupuestaria Institucional del ejercicio 2014 tiene los siguientes fines.

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad
- Determinar el grado de "Eficacia" y "Eficiencia" en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.
- Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas.
- Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales.



IV. METODOLOGÍA

La Dirección Nacional de Presupuesto Público ha establecido lineamientos para determinar el análisis de los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, este se realiza en base a la información presupuestal existente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la Ejecución Presupuestaria, además del análisis de los planes, programas, subprogramas o proyectos propuestos por la Alcaldía y sus diferentes Órganos de Línea para el periodo en análisis.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Los indicadores a utilizar, son instrumentos de medición basados en criterios de rendimiento que nos permiten medir el grado de cumplimiento de las metas o de la utilización de los recursos asignados o de la ejecución de los ingresos y egresos, en relación a los resultados esperados, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado. Estos indicadores son herramientas que permiten conocer el estado y/o evolución de la gestión edil proveyendo información necesaria para la toma de decisiones.

A continuación se detalla la clasificación de Indicadores a utilizar:

- Indicador de Eficacia: Este indicador refleja la capacidad de logro de resultados propuestos, con la ayuda del cual se mostrara si se cumplió o no el resultado esperado.
- Indicador de Eficiencia: Con la ayuda de este indicador se evidenciara el grado de utilización de los recursos. Este indicador no tan solo tiene que ver con los recursos financieros sino también con los recursos técnicos, humanos y de tiempo; los cuales también serán analizados.

Las variables a analizar principalmente, son:

- Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro, Genérica y Específica del Ingreso.
- Ejecución Presupuestaria de los Egresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro y Genérica del gasto; Actividades y Proyectos.
- Recursos Técnicos y Humanos empleados en la gestión a analizar.

Para su aplicación y análisis Anual se ha hecho uso de las siguientes fórmulas:

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEG (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada X)

$$IEf(MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$

INDICADORES DE EFICACIA O DE GESTIÓN ADICIONALES:

Estas variables nos permitirán conocer la evolución de nuestros principales servicios y su nivel de cobertura, a continuación se detalla el cálculo matemático a usar:

EVOLUCION DEL INDICE DE MOROSIDAD

Mide la variación de la morosidad del año materia de la evaluación presupuestaria, respecto del año Fiscal precedente.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{A-B}{B} * 100$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

A= Cartera pesada (morosa) determinada al 31 de diciembre del año fiscal materia de la evaluación presupuestaria.
B= Cartera pesada determinada al 31 de diciembre del año fiscal precedente.

AMPLIACION DEL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES

Mide la variación del número de contribuyentes del año materia de la evaluación presupuestaria, respecto del año fiscal precedente.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Ampliación del Número de Contribuyentes} = \frac{A-B}{B} * 100$$

A= Número de contribuyentes del año materia de la evaluación presupuestaria.
B= Número de contribuyentes del año Fiscal Precedente.

COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Mide el grado de cobertura del servicio de limpieza pública del año materia de la evaluación presupuestaria.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura del Servicio} = \frac{N}{T} * 100$$

N= Número de viviendas atendidas con el servicio de recojo de residuos sólidos.
T= Numero del Total de Viviendas Urbanas del Distrito

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mide la variación del número de robos en sus diferentes modalidades (a personas, a inmuebles, de autopartes, de vehículos, entre otros) producidos en el año fiscal materia de la evaluación presupuestaria, respecto a los producidos en el año fiscal precedente.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana} = \frac{A-B}{B} * 100$$

A= Número de Robos Producidos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Robos Producidos en el año Fiscal Precedente

COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

Mide el grado de cobertura del servicio de defensoría municipal al niño y al adolescente en el año materia de la evaluación presupuestaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Casos **Resueltos** en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B= Número de Casos **Presentados** en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

COBERTURA DE LA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER.

Mide el grado de cobertura de la atención en casos de violencia a la mujer en el año materia de la evaluación presupuestaria.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Casos **Resueltos** en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B= Número de Casos **Presentados** en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Mide el grado de cobertura del Programa del Vaso de Leche en el año Fiscal materia de la evaluación presupuestaria.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Raciones Mensuales **Atendidas** en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B= Número de Raciones Mensuales **Demandadas** en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DEL GOBIERNO LOCAL.

Mide el grado de implementación del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Participación de Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Asignado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

Mide el grado de ejecución del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Ejecución de los Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$

V. ANALISIS DE LA GESTION

A. ESCALA DE PRIORIDADES

A nivel de Escala de Prioridades se ha elaborado el siguiente cuadro en el cual se observa los Objetivos Estratégicos del ejercicio 2014.

PRIORIDAD 1	Afianzar una gestión concertada que promueva el liderazgo en servicios, comercio especializado y de inversión, en el área centro sur de Lima Metropolitana.
PRIORIDAD 2	Mejorar la calidad y competitividad de las PyMES de Surquillo a partir del fortalecimiento de sus capacidades.
PRIORIDAD 3	Mejorar el ordenamiento urbano enfatizando en la importancia de respeto por las normas y mejoramiento físico del territorio.
PRIORIDAD 4	Promover programas de renovación urbana con responsabilidad social, especialmente en Surquillo antiguo.
PRIORIDAD 5	Lograr un ambiente limpio mejorando las áreas verdes utilizando los recursos hídricos del río Surco, implementando actividades de limpieza y cuidando las mascotas.
PRIORIDAD 6	Fortalecer los liderazgos y sus organizaciones en concordancia con los procesos de desarrollo integral del distrito.
PRIORIDAD 7	Promocionar el deporte integral en niños, jóvenes y población de tercera edad que estimule estilo de vidas saludables.
PRIORIDAD 8	Articular las actividades de los jóvenes con iniciativas de desarrollo local.
PRIORIDAD 9	Promover, constituir e institucionalizar un espacio interinstitucional que coordine las acciones por la seguridad ciudadana.
PRIORIDAD 10	Diseñar estrategias de prevención y marco jurídico que respalden las acciones de las fuerzas públicas de seguridad ciudadana (PNP y Serenazgo).
PRIORIDAD 11	Implementar con equipamiento e infraestructura a las fuerzas del orden público a fin de realizar efectivas intervenciones contra la inseguridad ciudadana.
PRIORIDAD 12	Lograr estándares de calidad de los servicios públicos, con personal profesional capacitado.
PRIORIDAD 13	Establecer mecanismos que promuevan la participación ciudadana de una manera activa.



B. EVALUACIÓN DE INGRESOS

En lo que respecta a los Ingresos el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2014 fue de S/. 38,385,757 nuevos soles, al finalizar el periodo fiscal se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 41,471,815 nuevos soles, producto de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional (Saldo de Balance e incorporación de Mayores Fondos Públicos) y Transferencia de Partidas.

Según se puede apreciar, la ejecución presupuestaria de ingreso al 31 de diciembre fue de S/. 34,067,307 sin considerar la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, constituido por los recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programa Complementario de Alimentación (PCA), con un indicador de eficacia con respecto al presupuesto modificado del 0.82%.

La ejecución de ingresos representa los ingresos reales y su percepción corresponde a los recursos provenientes por concepto de impuestos y tasas provenientes por la prestación de los servicios públicos de carácter individualizado asumido por el gobierno local y los recursos obtenidos provenientes por las transferencias del gobierno nacional.

INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESOS (IEI)

La evaluación de los Ingresos se realizara en términos de Eficacia, conforme a la Metodología antes señalada, por tanto a continuación se detalla los resultados obtenidos:

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$\text{IEI (PIA)} = \frac{34,067,307}{38,385,757} = 0.89$

El indicador de Eficacia respecto al PIA durante el Ejercicio 2014 por Fuente de Financiamiento y Rubro (no incluye Recursos Ordinarios) es de 0.89.

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$\text{IEI (PIM)} = \frac{34,067,307}{41,471,815} = 0.82$

El indicador de Eficacia respecto al PIM durante el Ejercicio 2014 por Fuente de Financiamiento y Rubro (no incluye Recursos Ordinarios) es de 0.82. Cabe indicar que esta diferencia para llegar a lo óptimo se debe a que se realizaron estimaciones superiores a los mayores ingresos percibidos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

A continuación comentaremos con mayor profundidad la Ejecución de los Ingresos por Fuentes de Financiamiento y Rubros.

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2014

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	19,302,568	15,689,130	0.81	0.81
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,083,189	22,169,247	18,378,177	0.96	0.83
TOTAL	38,385,757	41,471,815	34,067,307	0.89	0.82

Nota: No se considera como marco presupuestal recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programa Complementario de Alimentación (PCA)

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO AÑO 2014

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	19,302,568	15,689,130	0.81	0.81
07 FONCOMUN	1,722,277	1,699,905	1,772,738	1.03	1.04
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	20,168,926	16,300,408	0.94	0.81
18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	32,297	300,416	305,031	9.44	1.02
TOTAL	38,385,757	41,471,815	34,067,307	0.89	0.82

Nota: No se considera como marco presupuestal recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programa Complementario de Alimentación (PCA)

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GRUPO GENERICO AÑO 2014

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	17,328,615	19,828,615	16,299,003	0.94	0.82
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17,771,555	17,771,555	14,759,024	0.83	0.83
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,754,574	1,938,196	1,997,116	1.14	1.03
5: OTROS INGRESOS	1,531,013	1,531,013	950,039	0.62	0.62
9: SALDOS DE BALANCE	0	402,436	62,125	0.00	0.15
TOTAL	38,385,757	41,471,815	34,067,307	0.89	0.82

Nota: No se considera como marco presupuestal recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programa Complementario de Alimentación (PCA)
Fuente: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

ANÁLISIS POR RUBROS

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS
(Transferencia Anual 2014)

Mes	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA	FINANCIAMIENTO DE PROY.DE INVERSION EN EJEC.(CANON Y OTROS)	Total
Enero	72,924.00				72,924.00
Febrero	72,924.00				72,924.00
Marzo	72,924.00				72,924.00
Abril	72,924.00				72,924.00
Mayo	72,924.00		17,164.00		90,088.00
Junio	72,924.00	31,928.00		418,770.00	523,622.00
Julio	72,924.00				72,924.00
Agosto	72,924.00	23,946.00	14,481.00		111,351.00
Septiembre	72,924.00	7,983.00	3,218.00		84,125.00
Octubre	72,924.00	15,966.00	1,878.00		90,768.00
Noviembre	72,924.00	15,968.00	1,878.00		90,770.00
Diciembre	72,921.00				72,921.00
Total	875,085.00	95,791.00	38,619.00	418,770.00	1,428,265.00

Fuente: SIAF

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS
(Ejecución Presupuestaria 2014)

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,428,265	1,422,714	1.41	1.00
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,428,265	1,422,714	1.41	1.00
TOTAL	1,009,495	1,428,265	1,422,714	1.41	1.00

Fuente: SIAF

Como podrá observarse se ha llegado a una Ejecución Presupuestaria de 1.00 esto debido a que en este rubro se consigna en la Ejecución Presupuestaria de acuerdo a lo ejecutado en el Gasto y no considera las transferencias sin ejecutar.

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el siguiente:

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{1,422,714}{1,428,265} = 1.00$$

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para este Rubro está referido a la transferencia que realiza el Gobierno Nacional en mandato a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776 - "Ley de Tributación Municipal". Muestra un IEI (PIM) total de 1.04, y obtuvo una ejecución de S/. 1'772,738.28.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Corresponden a las transferencias recibidas durante este año, S/. 1'756,413.35, siendo la diferencia del Saldo de Balance e Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones incorporado mediante modificación presupuestaria.

RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
(Ejecución Presupuestaria anual del 2014)

CADENA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 4 1 4 5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,722,277	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1 4 1 4 5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,722,277	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1 5 1 1 1 INTERESES	0	0	16,324.93	0.00	0.00
1 5 1 1 1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES			16,324.93	0.00	0.00
TOTAL	1,722,277	1,699,905	1,772,738.28	1.03	1.04

Fuente: SIAF

El monto total de la ejecución del rubro asciende a los S/. 1'772,738.28 (Un millón setecientos setenta y dos mil setecientos treinta y ocho y 28/100 Nuevos Soles) las cuales comprende:

Transferencias por el Fondo de Compensación Municipal con un monto de S/. 1,756,413.35 (Un millón setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos trece con 35/00 Nuevos Soles).

Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones que cuentan con un monto de S/. 16,324.93 (Dieciséis mil trescientos veinticuatro y 93/100 Nuevos Soles)

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue:

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{1,772,738}{1,699,905} = 1.04$$

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Respecto a este Rubro de Financiamiento alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 20'168,926 y un IEI (PIM) de 0.81, siendo el monto ejecutado de S/. 16'300,408.

Asimismo, del total del monto ejecutado; S/. 340,311 corresponde al Saldo de Balance.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES
(Ejecución Presupuestaria anual del 2014)

CADENA DEL INGRESO		PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 1 2 1 1	PREDIAL	13,365,712	13,365,712	11,236,217	0.84	0.84
1 1 2 1 1 1	PREDIAL	13,365,712	13,365,712	11,236,217	0.84	0.84
1 1 2 1 2	ALCABALA	2,819,665	5,319,665	3,782,546	1.34	0.71
1 1 2 1 2 1	ALCABALA	2,819,665	5,319,665	3,782,546	1.34	0.71
1 1 3 3 3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS	1,143,238	1,143,238	1,280,240	1.12	1.12
1 1 3 3 3 4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	775,268	775,268	828,303	1.07	1.07
1 1 3 3 3 5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	367,970	367,970	451,937	1.23	1.23
1 5 1 1 1	INTERESES	0	0	1,405	0.00	0.00
1 5 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	1,405	0.00	0.00
1 9 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	340,311	0	0.00	0.00
1 9 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	340,311	0	0.00	0.00
TOTAL		17,328,615	20,168,926	16,300,408	0.94	0.81

Fuente: SIAF

- **Impuesto Predial**

Es el primer rubro más importante del Presupuesto Institucional de Ingresos, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 13'365,712 y un IEI (PIM) igual a 0.84. Asimismo, su monto ejecutado fue de S/. 11'236,217.

- **Impuesto de Alcabala**

Alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 5,319,665 y una muestra un IEI (PIM) total de 0.71, siendo el monto ejecutado S/. 3,782,546. Esto se debe a que este impuesto es sensible con la actividad de construcción y ventas de inmuebles en el distrito; Cabe indicar que este impuesto es cobrado directamente por la SAT, la cual transfiere el 50% a las municipalidades distritales.

Por otro lado, este impuesto tiene carácter obligatorio a efectos de inscribir un bien inmueble en los Registros Públicos, como que desde el año 2004 dicho importe se calcula sobre el valor de la transacción.

- **Espectáculos Públicos no Deportivos.** Se logró durante la gestión anual una ejecución presupuestaria, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 775,268 y un IEI (PIM) igual a 1.07. Asimismo, su monto ejecutado fue de S/. 828,303.

- **Juegos de máquinas Tragamonedas.** durante la gestión anual una ejecución presupuestaria, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 367,970 y un IEI (PIM) igual a 1.42. Asimismo, su monto ejecutado fue de S/. 506,445.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue:

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{16,300,408}{20,168,926} = 0.81$$

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Esta Fuente de Financiamiento alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 19'302,568 muestra un Indicador de Eficacia total de 0.81, y su ejecución fue de S/. 15'689,130.

CADENA DEL INGRESO		PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	61,117	61,117	48,407.15	0.79	0.79
1.3.2.1.4.1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	18,862	18,862	15,210.00	0.81	0.81
1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	125,559	125,559	105,717.10	0.84	0.84
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	175,752	175,752	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	926,260	926,260	2,719,249.80	2.94	2.94
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	11,976	11,976	22,295.00	1.86	1.86
1.3.2.8.1.6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	534,938	534,938	427,083.50	0.80	0.80
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	121,668	121,668	62,672.15	0.52	0.52
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	0	0	216.00	0.00	0.00
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	796,014	796,014	1,156,699.78	1.45	1.45
1.3.2.9.1.7	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	0	0	90.00	0.00	0.00
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	388,484	388,484	268,816.55	0.69	0.69
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	59,298	59,298	31,680.30	0.53	0.53
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	595,595	595,595	294,547.07	0.49	0.49
1.3.3.3.1.99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	43,899	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3.3.2.1	VACACIONES UTILES	120,139	120,139	92,550.00	0.77	0.77
1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	88,109	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	68,129	68,129	4,230.00	0.06	0.06
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	123,729	123,729	45,632.52	0.37	0.37
1.3.3.9.1.99	OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	39,833	39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES	90,693	90,693	22,474.40	0.25	0.25
1.3.3.9.2.3	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	0	0	75.60	0.00	0.00
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	0	0	85.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	64,169	64,169	0.00	0.00	0.00
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	291,461	291,461	111,606.89	0.38	0.38
1.3.3.9.2.21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0	0	488.80	0.00	0.00
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA	7,550,240	7,550,240	4,787,931.51	0.63	0.63
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	2,652,912	2,652,912	2,218,789.58	0.84	0.84
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	2,822,719	2,822,719	2,322,265.01	0.82	0.82
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	107.37	0.00	0.00
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	496,492	486,012.17	0.98	0.98
1.5.2.1.5.2	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	0	0	17,889.18	0.00	0.00
1.5.2.2.1.1	SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	928,573	928,573	294,174.17	0.32	0.32
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	105,948	131,923.58	1.25	1.25
TOTAL		19,302,568	19,302,568	15,689,130	0.81	0.81

Fuente: SIAF

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{15,689,130}{19,302,568} = 0.81$$

RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Su indicador de eficacia total con respecto al PIM es de 1.02, es decir que el avance de la Ejecución fue de S/. 305,017.

De lo ejecutado por este rubro de financiamiento corresponde a la transferencia del Tesoro Publico el monto de S/. 242,892, asimismo S/. 62,125 corresponde al saldo de balance del ejercicio anterior y el resto por la transferencia recibida por participación por plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal tal como se detalla a continuación:

CADENA DEL INGRESO		PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 4 1 4 1	CANON Y SOBRECANON	26,190	21,390	23,794	0.91	1.11
1 4 1 4 1 3	CANON MINERO	14,235	10,350	12,388	0.87	1.20
1 4 1 4 1 5	CANON HIDROENERGETICO	11,955	11,040	11,312	0.95	1.02
1 4 1 4 1 6	CANON PESQUERO	0	0	94	0.00	0.00
1 4 1 4 1 7	CANON FORESTAL	0	0	14	0.00	0.00
1 4 1 4 2	REGALIAS	6,107	6,107	6,100	1.00	1.00
1 4 1 4 2 1	REGALIAS MINERAS	6,107	6,107	6,100	1.00	1.00
1 4 1 4 6	PARTICIPACIÓN POR ASIGNACION ESPECIAL	0	210,794	210,794	0.00	1.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

1 4 1 4 6 3	PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	210,794	210,794	0.00	1.00
1 5 1 1 1	INTERESES	0	0	2,203	0.00	0.00
1 5 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	2,203	0.00	0.00
1 9 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	62,125	62,125	0.00	1.00
1 9 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	62,125	62,125	0.00	1.00
TOTAL		32,297	300,416	305,017	9.44	1.02

Fuente: SIAF

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{305,031}{300,416} = 1.02$$

C. EVALUACIÓN DE GASTOS

Al igual que en el análisis de Ingresos se aplicara la metodología desarrollada el cual se encuentra conforme a las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional; por tanto los resultados obtenidos son los siguientes:

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{39,679,448}{39,395,252} = 1.01$$



Se aprecia que la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad Distrital de Surquillo del Año 2014 asciende a S/. 39'679,448 representando un Indicador de Eficacia respecto al PIA de 1.01 durante el Ejercicio Anual 2014 respecto del PIA.

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{39,679,448}{42,900,080} = 0.92$$

El indicador de Eficacia respecto del PIM durante el Ejercicio 2014 a nivel de Genérica de Gasto es de 0.92.

DETALLE A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

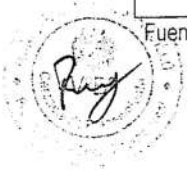
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,428,265	1,423,339.31	1.41	1.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	19,302,568	1,440,262.66	0.07	0.07
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,083,189	22,169,247	36,815,846.14	1.93	1.66
TOTAL	39,395,252	42,900,080	39,679,448.11	1.01	0.92

Fuente: SIAF

DETALLE A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,428,265	1,423,339.31	1.41	1.00
07 FONCOMUN	1,722,277	1,699,905	1,440,262.66	0.84	0.85
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	20,168,926	18,483,836.22	1.07	0.92
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	19,302,568	18,102,542.20	0.94	0.94
18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	32,297	300,416	229,467.72	7.10	0.76
TOTAL	39,395,252	42,900,080	39,679,447.11	1.01	0.92

Fuente: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

DETALLE A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,353,503	11,723,623	11,488,089	1.01	0.98
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,132,906	4,233,960	3,859,799	0.93	0.91
2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,924,433	20,136,175	18,388,859	1.03	0.91
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,410	0	0	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	350,000	373,250	313,789	0.90	0.84
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,500,000	6,433,072	5,628,913	1.02	0.87
TOTAL	39,395,252	42,900,080	39,679,448	1.01	0.92

Fuente: SIAF

ANÁLISIS DEL GASTO POR RUBROS Y GENÉRICA DE GASTOS.

RUBROS	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	TOTAL	(IEG) PIM
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,723,623	0	0	4,579,509	6,908,580	0	11,488,089	0.98
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,233,960	975,868	0	2,883,931	0	0	3,859,799	0.91
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,136,175	10,062	0	7,466,157	10,777,434	135,206	18,388,859	0.91
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.5 OTROS GASTOS	373,250	18,750	0	295,039	0	0	313,789	0.84
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,433,072	418,660	1,440,263	3,259,200	416,529	94,262	5,628,913	0.87
TOTAL	42,900,080	1,423,339	1,440,263	18,483,836	18,102,542	229,468	39,679,447	0.92

Fuente: SIAF

• **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**

Con respecto al gasto de Personal y Obligaciones sociales a nivel de toda fuente de financiamiento, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 11'723,623 y un IEG (PIM) de 0.98 y su ejecución fue de S/. 11'488,089.

• **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

En esta Genérica de gasto a nivel de toda fuente de financiamiento por concepto de Pensiones a favor de los ex servidores de esta Corporación Edil, así como el gasto de Sepelio y Luto, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4'233,960 con una ejecución de S/. 3'859,799 y un IEG (PIM) de 0.91.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- **2.3 Bienes y Servicios**

En esta Genérica de gasto se considera los servicios básicos y demás gastos operativos para el funcionamiento de esta Corporación Edil, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 20'136,175 con una ejecución de S/. 18'388,859 y un IEG (PIM) de 0.91.

- **2.5 Otros Gastos**

Alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 373,250 y un IEG (PIM) de 0.84 habiéndose ejecutado S/. 313,789 que corresponde al pago de multas, impuestos y sentencias judiciales.

- **2.6 Adquisición de Activos No Financieros**

Con respecto a esta Genérica comprende los gastos en equipamiento y los Proyectos de Inversión Publica, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6'433,072 y se ejecutó S/. 5'628,913 y un IEG (PIM) de 0.87, el cual obedece a la programación de obras 2014 y de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto Participativo de años anteriores.

D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS

Para determinar si la Ejecución Presupuestaria de los Egresos de la Gestión Municipal a nivel de Actividades y Proyectos durante el Ejercicio 2014 ha logrado una óptima utilización de los recursos en función a sus Metas Físicas y Financieras previstas en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.

Siguiendo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto para el año 2014 y aplicando por lo tanto los indicadores de Eficiencia que a continuación se detallan:

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$



$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$

Se ha elaborado el siguiente cuadro que mide la Eficiencia del gasto en razón de las Metas Presupuestarias

METAS PRESUPUESTALES	NIVEL DE EFICIENCIA DE LA META DE APERTURA IEf(MA)	NIVEL DE EFICIENCIA DE LA META MODIFICADA IEf(MM)	SITUACION
ASESORAMIENTO Y APOYO LEGAL	2.90	0.00	CUMPLIDA
GESTION ADMINISTRATIVA	1.88	0.00	CUMPLIDA
CONTROL Y AUDITORIA	18.61	0.00	CUMPLIDA
NORMAR Y FISCALIZAR	2.40	0.00	CUMPLIDA
GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	-49.69	0.00	CUMPLIDA
DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	84	0.00	CUMPLIDA
FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	-5	0.00	CUMPLIDA
ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	0	0.00	CUMPLIDA
ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	-34	0.00	CUMPLIDA
BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	92	0.00	CUMPLIDA
EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	-71	0.00	CUMPLIDA
FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	-57	0.00	CUMPLIDA
MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	5	0.00	CUMPLIDA
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	57	0.00	CUMPLIDA
PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	8	0.00	CUMPLIDA
ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA	26	0.00	CUMPLIDA
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	3	0.00	CUMPLIDA
FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	15	0.00	CUMPLIDA
APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES	-85	0.00	CUMPLIDA
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0	0.00	CUMPLIDA
BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	75	0.00	CUMPLIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	19	0.00	CUMPLIDA
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	12	0.00	CUMPLIDA
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PANTBC	0	0.00	CUMPLIDA
PATRUJALLE REGIONAL / MUNICIPAL POR SECTOR	-32	0.00	CUMPLIDA
DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACION DE EMERGENCIAS	2	0.00	CUMPLIDA

En lo que respecta a los gastos a nivel de proyectos tenemos los indicadores siguientes.

PROYECTOS DE INVERSION	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
2019373: RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	5,300,000	711,138	0	0.00	0.00
2143027: MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL - URBANO MUNICIPAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	87,420	29,140	0.00	0.33
2152452: INSTALACION MODULO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE SEÑOR DE LA MISERICORDIA URB. LOS SAUCES, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	6,226	6,225	0.00	1.00
2192568: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	418,770	418,660	0.00	1.00
2192856: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LUTHER KING - URB. VILLA VICTORIA, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	450,001	450,000	0.00	1.00
2192859: MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA ENRAMADA - URB. LIMATAMBO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	200,079	200,000	0.00	1.00
2201424: CREACION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN LA URBANIZACION EL PEDREGAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	26,950	24,500	0.00	0.91
2217607: AMPLIACION, MEJORAMIENTO SERVICIO DE VIGILANCIA DIGITAL Y COMUNICACIONES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	159,123	159,123	0.00	1.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

2224238: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LA AV. ANGAMOS ESTE, ENTRE LAS CUADRAS 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	4,224,873	4,199,285	0.00	0.99
TOTAL	5,300,000	6,284,580	5,486,933	1.04	0.87

2019373: RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2143027: MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL - URBANO MUNICIPAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.33 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2152452: INSTALACION MODULO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE SEÑOR DE LA MISERICORDIA URB. LOS SAUCES, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2192568: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE PREVENCION Y ATENCION EN LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2192856: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LUTHER KING - URB. VILLA VICTORIA, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2192859: MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA ENRAMADA - URB. LIMATAMBO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2201424: CREACION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN LA URBANIZACION EL PEDREGAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

2217607: AMPLIACION, MEJORAMIENTO SERVICIO DE VIGILANCIA DIGITAL Y COMUNICACIONES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2224238: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LA AV. ANGAMOS ESTE, ENTRE LAS CUADRAS 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

E. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Estructura Funcional Programática elaborada en la programación del Presupuesto Municipal de la Corporación Edil, se fundamentó sobre la base de líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado y funcionales del Reglamento de Organización y Funciones, el cual estuvo orientado a maximizar los servicios públicos en bienestar de esta comuna, así como el mantenimiento del ornato e infraestructura pública y la aplicación de políticas de seguridad ciudadana, reflejándose en la ejecución de gastos.

La estructura funcional programática al finalizar el año 2014 obtuvo un indicador de eficacia de 0.92 respecto al PIM, como se aprecia en el siguiente cuadro:

EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR FUNCIONES
(Ejecución Presupuestaria Anual del 2014)

FUNCION	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	10,596,487	9,750,998	8,735,954	0.82	0.90
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,371,971	7,490,306	7,264,784	1.66	0.97
08: COMERCIO	828,740	731,092	696,566	0.84	0.95
15: TRANSPORTE	5,497,000	6,031,818	5,415,702	0.99	0.90
17: AMBIENTE	10,840,832	12,057,044	11,371,432	1.05	0.94
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	984,033	557,827	488,807	0.50	0.88
20: SALUD	92,421	32,748	16,736	0.18	0.51
21: CULTURA Y DEPORTE	403,002	483,986	473,351	1.17	0.98
23: PROTECCION SOCIAL	2,718,143	2,558,739	2,384,480	0.88	0.93
24: PREVISION SOCIAL	3,062,623	3,205,522	2,831,636	0.92	0.88
TOTAL	39,395,252	42,900,080	39,679,449	1.01	0.92

Fuente: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR ACTIVIDADES
(Ejecución Presupuestaria Anual del 2014)

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	992,861	221,280	188,701	0.19	0.85
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	657,060	630,229	530,465	0.81	0.84
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	5,965,815	5,901,100	5,266,620	0.88	0.89
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	463,018	346,522	328,727	0.71	0.95
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	763,910	475,718	407,081	0.53	0.86
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	82,689	136,832	123,951	1.50	0.91
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	1,536,724	1,903,767	1,760,493	1.15	0.92
5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1,023,921	1,040,851	918,710	0.90	0.88
5000466: APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	248,185	257,951	223,105	0.90	0.86
5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	92,421	32,748	16,736	0.18	0.51
5000502: ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION	156,048	306,392	298,280	1.91	0.97
5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	846,739	1,110,817	1,064,036	1.26	0.96
5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	403,002	483,986	473,351	1.17	0.98
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	3,681,047	3,929,575	3,734,527	1.01	0.95
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	197,000	645,806	566,418	2.88	0.88
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	3,062,623	3,205,522	2,831,636	0.92	0.88
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	984,033	464,181	453,442	0.46	0.98
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1,036,961	993,922	992,759	0.96	1.00
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	828,740	731,092	696,566	0.84	0.95
5001101: PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	280,442	239,065	225,406	0.80	0.94
5001194: SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	128,634	0	0	0.00	0.00
5001268: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	72,541	72,541	72,412	1.00	1.00
5001269: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA	38,619	39,759	38,754	1.00	0.97



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC					
5001270: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	23,250	23,250	18,750	0.81	0.81
5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4,215,923	6,606,021	6,388,721	1.52	0.97
5004326: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	6,313,046	6,816,573	6,572,870	1.04	0.96
TOTAL	34,095,252	36,615,500	34,192,515	1.00	0.93

Fuente: SIAF

5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.16 y 0.91 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.98 y 0.91 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000003: GESTION ADMINISTRATIVA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.98 y 0.89 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.97 y 0.85 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.50 y 0.86 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.81 y 0.81 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.05 y 0.87 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.00 y 0.90 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000466: APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.34 y 0.83 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000500: ATENCION BASICA DE SALUD

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.08 y 0.70 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.71 y 0.90 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.57 y 0.89 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.95 y 0.88 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.43 y 0.68 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.92 y 0.92 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001022: PLANEAMIENTO URBANO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.74 y 0.87 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.97 y 0.99 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001078: PROMOCION DEL COMERCIO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.85 y 0.89 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001101: PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.85 y 0.88 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001181: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.00 y 0.92 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001194: SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.25 y 0.97 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001270: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.81 y 0.81 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001268: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.88 y 0.88 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

5001269: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.00 y 1.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5003047: PATRUJALLE REGIONAL / MUNICIPAL POR SECTOR

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.32 y 0.88 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001604: DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACION DE EMERGENCIAS

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.98 y 0.93 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

F. EVALUACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Ejecución Presupuestaria Anual del 2014)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,215,923	6,606,021	6,388,721	1.52	0.97
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	6,313,046	6,816,573	6,572,870	1.04	0.96
0061: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	5,300,000	711,138	0	0.00	0.00
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	418,770	418,660	0.00	1.00
9001: ACCIONES CENTRALES	8,925,353	7,711,681	6,845,545	0.77	0.89
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,640,930	20,635,897	19,453,653	1.33	0.94
TOTAL	39,395,252	42,900,080	39,679,448	1.01	0.92

Fuente: SIAF

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS.

A MANERA GENERAL MENCIONAREMOS LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

- Ausencia de Fiscalización de Comercios, en especial el comercio informal que no abona en su mayoría deuda de años anteriores. Falta de conciencia tributaria en varios sectores del Distrito.
- Carencia de estrategias de cobranzas en especial la Ejecutoria Coactiva.
- Carencia de personal especializado en temas tributaria.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- Espacio físico inadecuado en cuanto a la ubicación y las dimensiones en la Gerencia de Rentas.
- Carencia de red de internet e instrumentos adecuados para la atención medica brindada por parte de la Sub Gerencia de Sanidad.
- Falta de difusión del servicio médico y de mayor seguridad ciudadana para brindar dicho servicio.
- Política tributaria de rebaja en el monto de las multas y sanciones.

A MANERA GENERAL MENCIONAMOS LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS.

- Desconocimiento de plazos y cronogramas de las acciones de control.
- Falta de un Sistema Informático Integrado de Multas Tributarias.
- Programas mecanizados no actualizados (tesorería, logística, personal), sujetos a mejoramientos por parte de la Gerencia de Estadística e Informática.
- Carencia de programas y/o software desarrollados para las áreas de Planeamiento, Presupuesto, Contabilidad. Actualmente se trabaja más con Excel y otro se encuentra en implementación.
- Carencia en calidad (capacidad analítica y normativa) y /o cantidad de personal calificado en algunas unidades orgánicas como: comercialización y Anuncios, Obras Privadas, así como de administración tributaria.
- Atención restringida de los recursos materiales a consecuencias de políticas de austeridad dictadas por el Gobierno Nacional y también por la propia admiración.
- Falta de inversión oportuna en equipamiento, número de personal y numero de practicantes de los principales servicios que brinda la Municipalidad (Recojo de desmonte, Barrido de Calles, áreas Verdes), producto del pago mayoritariamente fraccionado de los Contribuyentes (tributos).
- Personal limitado en conocimientos informáticos y/o de elaboración de proyectos de inversión.
- Carencia de libros de consultas en algunas oficinas sobre normatividad vigente y falta de capacitación interna (de los Jefes a los Trabajadores).
- Carencia de información para la clasificación de residuos orgánicos así como el vecino no está capacitada para la segregación.
- Inadecuadas condiciones para hacer cumplir lo señalado en el texto único de Procedimiento Administrativo (TUPA), Régimen a Aplicación de Sanciones Administrativo (RASA) y Servicio no Exclusivo.



IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS Y FORMULACIÓN DE SUGERENCIA A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Así mismo mencionaremos las medidas correctivas y/o sugerencias planteadas:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

En materia de ingresos:

- Fortalecimiento de un programa de fiscalización tributaria selectiva propia o por terceros de los rubros más importantes como son: Licencia de Construcción, Licencia de Funcionamiento; Otras Licencias; Puestos, Kioscos y otro; y Estacionamiento de Vehículos.
- Elaboración de un programa de Regularización y/o Empadronamiento que otorgue las facilidades para la Inscripción, Formalización y Modificación del Registro Predial y comercial de los Contribuyentes.
- Diseño de un nuevo Sistema Integral Municipal en materia tributaria y mantenimiento de las Normas Tributarias con contenidos social, es decir con Beneficio Tributario.
- Culminación de la Implementación del Sistema Informático y mejoramiento de análisis estadísticos y municipales.
- Seguimiento y culminación del trámite de aprobación del Plan de Reordenamiento Urbano y cambio de zonificación del distrito ante Lima Metropolitana.
- Realización de Programas de Fiscalización de Construcciones Nomenclaturas y Numeración de Inmuebles y Comercios.
- Replanteo de tumbas, nichos y lotes de terreno en el Cementerio Municipal y estrategia para al venta de los mismos.
- Publicidad y difusión en los servicios que brinda en Policlínico Municipal; así como de un equipamiento integral (instrumental médico) y seguridad del mismo.
- Ampliación de los servicios materno-infantil, análisis bromatológicos, dentales e implementación del servicio de Fumigación.
- Ejecución de Servicios a cargo de la Casa de la Juventud, como los cursos, talleres, uso de internet, auditorio, etc. Con tarifas sociales para los jóvenes del Distrito y tarifas normales para la Empresa u Organizaciones Públicos.
- Evaluación y Propuesta de cambios de zonas no rentables del Servicio de Establecimiento Vehicular Temporal en las calles del Distrito aprobadas por la Dirección Municipal de Transportes Urbanos-DMTU, de la Municipalidad de Lima.
- Culminación en forma adecuada del proyecto de levantamiento catastral y control urbano.

En materia de gastos:

- Dotar de Personal calificado a las diferencias Unidades Orgánicas para su mejor funcionamiento y rendimiento con tendencia a la presencia de Cuadros profesionales. Se requiere una adecuada evaluación del personal antes de la contratación y posterior a ella (proyecto de Directiva).
- Dotar de personal operativo y de un adecuado equipamiento para brindar un mejor servicio de Serenazgo, Parques y Jardines, Barrido de Calles, Defensa Civil y Policía Municipal (mobiliario, unidad móvil compartida, sistemas modernos de video comunicación, alarmas vecinales, etc).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- Realizar convenios con universidades para la capacitación de estudiantes universitarios (egresados o últimos ciclos) vía prácticas pre-profesionales en las unidades orgánicas que la requieran, racionalizando los gastos en planillas.
- Efectuar reuniones, talleres o cursos nivel interno, a cargo de los funcionarios u otros invitados, a fin de mejorar los niveles de productividad de las áreas administrativas u operativas.
- Brindar cursos de capacitación y/o actualización para el personal.
- Continuar con los programas de apoyo social y de servicios en beneficio de los trabajadores y sus familias.
- Implementar una Biblioteca sobre normatividad vigente y comentada para el uso interno de todas las áreas.
- Continuar en el ámbito de innovación del Programa de Equipamiento Informático, con la finalidad de ampliar el desarrollo del sistema de redes.
- Implementar los sistemas (software) adecuados para elaboración de Contabilidad, Planeamiento, Presupuesto, etc)
- Ampliar y/o mejorar los servicios del local de la Casa de la Juventud, utilizando al máximo la capacidad instalada actual. Urge un plan de actividades y una programación a mediano plazo.
- Agilizar los procedimientos vinculados a los Contribuyentes; elaboración de directivas sobre normas y procedimientos en la Gerencia de Administración y Finanzas, áreas de Personal, Servicios Sociales, Logística y Maestranza y Desarrollo Urbano.
- Mejorar la Infraestructura de los campos deportivos como son: el Estadio Municipal, las losas deportivas ubicadas en los parques, entre otros.
- Mejorar la Infraestructura y/o equipamiento respectivo del Policlínico Municipal, a fin de brindar un adecuado servicio a la comunidad.
- Implementar el riesgo tecnificado en las áreas verdes que cuentan actualmente con medidor a fin de abaratar los costos.
- Implementación del Vivero Municipal, vía realización del Proyecto de Inversión.
- Mantener equipado con herramientas y /o maquinarias apropiadas a las Subgerencias de áreas Verdes y Limpieza Pública respectivamente.
- Ejecutar programas continuos de fiscalización selectiva de inmuebles, catastro Integral y de ser el caso de ejecución coactiva en convenio con la RENIEC y Registros Públicos, respecto a información vía Internet.
- Continuar con la ejecución de Proyectos de Inversión relacionados a la Construcción de vías Urbanas, pistas, veredas, jardines, inmuebles y Arborización en el Distrito.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- Analizar las desviaciones presentadas en las actividades y proyectos que se programaron y se no ejecutaron y exigir a las áreas involucradas su mejoramiento y/o el envío de información oportuna y sustentada, sancionando su incumplimiento.
- Mantener la política de austeridad y racionalidad en gastos corriente a fin de evitar desequilibrio presupuestario como por ejemplo en racionamiento, consumo, movilidad, caja chica, devengados, contrato administrativo de servicios de movilidad y traslado de personal de obras.

G. EVALUACION DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE EQUILIBRIO DE GÉNERO EN LA GESTION MUNICIPAL

Los presupuestos con enfoque de género muestran las diferentes necesidades, derechos y obligaciones que tienen los hombres y mujeres; así como el reconocimiento de las contribuciones diferenciadas de hombres y mujeres en la distribución de bienes, servicios, así como el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos. Los presupuestos sensibles al género constituyen una herramienta de análisis del presupuesto público, a través de la cual se puede ver el impacto diferenciado en los hombres y mujeres.

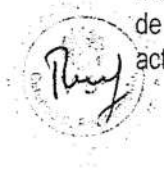
En este sentido, se vienen construyendo indicadores presupuestales de género, los cuales parten del reconocimiento del problema de desigualdad que afecta a las mujeres con relación a los hombres en los ámbitos familiares, sociales, económicos, políticos y culturales. Estos indicadores tienen como objetivo primordial diseñar políticas e implementar medidas para el cambio y proveer una base no sesgada para la elaboración y monitoreo de las políticas y medidas.

Se trata de un nuevo enfoque en función a la atención de problemas de la población que debe implementarse bajo un criterio de progresividad, por lo que la mayor parte de los gobiernos locales nos encontramos en la etapa de la construcción de indicadores de género que permitirían evaluar los cambios producidos en la situación y contexto determinados.

De manera paralela, se ha adoptado una política municipal para la Equidad de Género en el distrito de Surquillo, que tiene como punto de partida los valores elementales de la igualdad de derechos y oportunidades, entre los cuales pueden enunciarse los siguientes:

- Promoción de la igualdad de derechos y oportunidades sin distinción de género
- Eliminación de toda forma de discriminación por razones de género
- Promoción de la equidad, entendida como la existencia de justicia entre seres humanos que son diversos, principalmente de la equidad de género
- Eliminación de las diversas formas de intolerancia cultural, política y religiosa
- Protección y promoción de los derechos humanos

Sobre la base de estos valores y principios generales, venimos adoptando un enfoque en la gestión municipal, a fin de propender la equidad de género garantizando los derechos de la mujer a la igualdad de oportunidades, libre desarrollo, bienestar y autonomía, al considerar su participación en las siguientes actividades:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- El Proceso del Presupuesto Participativo año 2014

CARGO	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Participantes	9	18	27
Totales	9	18	27
Incidencia Porcentual	33	67	100

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Coop. Internacional

- Programas sociales asistenciales y alimentarios año 2014

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Vaso de Leche	3,540	354	3,894
Totales	3,540	354	3,894
Incidencia Porcentual	91	9	100

Fuente: Sub Gerencia de Programa de Vaso de Leche

- Actividades deportivas

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Escuela de Verano (Enero – Febrero)		200	200
Escuelas Otoño – Invierno	0	130	130
Academias de Tenis (Enero – Marzo)	20	25	45
Programa Vida Sana (Marzo – Diciembre)	400	700	1,100
Deportes Recreativos	110	252	362
Totales	530	1,307	1,837
Incidencia Porcentual	29	71	100

- Acciones relacionadas a la mejora de la educación

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Vacaciones Útiles	900	700	1,600
Eventos Culturales	1,720	1,360	3,080
Talleres	1536	688	2,224
Usuarios de Biblioteca	450	200	650
Usuarios de Psicología	780	600	1,380
Totales	5,386	3,548	8,934
Incidencia Porcentual	60	40	100



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

• Seguridad Ciudadana año 2014

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Personal administrativo		1	1
Operador CCTV	16	5	21
Chofer Operativo	3	63	66
Coordinador General de Serenazgo		1	1
Gerente		1	1
Guía Canino		1	1
Inspector Vial	6	8	14
Motorizado	1	10	11
Radio Operador		3	3
Supervisor de Transito		1	1
Sereno	43	72	115
Subgerente		1	1
Totales	69	167	236
Incidencia Porcentual	29	71	100

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

• Control de la Salud Humana

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Carne de Sanidad	4,011	4,021	8,032
Certificado Pre Nupcial	298	298	596
Consejería ITS/VIH	298	298	596
Procedimientos de Enfermería	5	20	25
Jornadas de Salud	345	269	614
Campañas de Salud	450	398	848
Totales	5,407	5,304	10,711
Incidencia Porcentual	50	50	100

Fuente: Subgerencia de Sanidad y Cementerio

H. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1. COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA



La Limpieza Pública comprende la Recolección de Residuos Sólidos y el Barrido de Calles, desarrollándose estas actividades como se detallan a continuación, estando a cargo la Subgerencia de Limpieza Pública:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos (RRSS) han ido en aumento siendo durante el año 2014, es de 28,758.28 Tn/día.

Para realizar el cálculo de la cobertura del Servicio el análisis no se ha realizado en función de la variable "N de viviendas", sino que se ha realizado el siguiente análisis y proyección (trabajando en términos de la variable "generación per cápita de residuos").

Población del distrito de Surquillo

Proyección	Habitantes
Población 2007	89,283
Población Proyectada 2014	105,475

GENERACION TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS POR ZONAS

Generación Percápita Kg./Hab./día.	=	0.747Kg/Hab./día.
Área total del distrito de Surquillo	=	4.49Km ²
Perímetro del distrito de Surquillo	=	12.224Km

GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ZONAS ESTABLECIDAS

Esta zonificación es considerada de la siguiente manera:

ZONA 1

Población	:	13296 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	538 lotes.
Cantidad de manzanas	:	38 Mz.
Generación per cápita	:	0.79Kg /hab/día

ZONA 2

Población	:	12130 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	833 lotes.
Cantidad de manzanas	:	47 Mz.
Generación per cápita	:	1.72 Kg /hab/día

ZONA 3

Población	:	11497 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	962 lotes.
Cantidad de manzanas	:	48 Mz.
Generación per cápita	:	0.84Kg /hab/día

ZONA 4

Población	:	14541 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	1317 lotes.
Cantidad de manzanas	:	63 Mz.
Generación per cápita	:	0.74Kg /hab/día





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

ZONA 5	
Población	: 18818 habitantes.
Cantidad de Lotes	: 1489 lotes.
Cantidad de manzanas	: 69 Mz.
Generación per cápita	: 0.87Kg /hab/día
ZONA 6	
Población	: 9740 habitantes.
Cantidad de Lotes	: 643 lotes.
Cantidad de manzanas	: 29 Mz.
Generación per cápita	: 0.84Kg /hab/día
ZONA 7	
Población	: 8664 habitantes.
Cantidad de Lotes	: 740 lotes.
Cantidad de manzanas	: 37 Mz.
Generación per cápita	: 0.89Kg /hab/día
ZONA 8	
Población	: 9846 habitantes.
Cantidad de Lotes	: 1034 lotes.
Cantidad de manzanas	: 49 Mz.
Generación per cápita	: 0.89Kg /hab/día
ZONA 9	
Población	: 5184 habitantes.
Cantidad de Lotes	: 616 lotes.
Cantidad de manzanas	: 30 Mz.
Generación per cápita	: 1.10 Kg /hab/día
ZONA 10	
Población	: 6036 habitantes.
Cantidad de Lotes	: 787 lotes.
Cantidad de manzanas	: 35 Mz.
Generación per cápita	: 1.10Kg /hab/día.

Siendo la generación total diaria la suma de la generación domiciliaria y la no domiciliaria. Por lo tanto el estimado asciende a un total de 38,683,04 Tn/año.

$$\text{Cobertura del Servicio} = \frac{N}{T} * 100$$

N= La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos.
T= La Cantidad de toneladas métricas anuales Estimadas de Residuos Sólidos.



$$\text{Cobertura del Servicio} = \frac{28,758.28}{38,683.04} * 100$$

$$\text{Cobertura del Servicio} = 74.34$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Indicador que aunque nos indica la ineficiencia en el recojo de Residuos Sólidos por insuficiencia de Oferta.

2. EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fórmula de Cálculo:

$$\text{Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana} = \frac{A-B}{B} * 100$$

A= Número de Robos Producidos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Robos Producidos en el año Fiscal Precedente.

Por lo tanto:

$$\text{Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana} = \frac{519 - 472}{472} * 100$$

$$\text{Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana} = 9.96$$

Se tiene que observar que esta disminución se debe a que durante el año fiscal 2014 se ha realizado operativo, intervenciones así como un trabajo conjunto con la comisaria del sector.

SERIE HISTÓRICA DE LAS OCURRENCIAS DELICTIVAS - MDS: 2011-2014

Número de Acciones Delictivas

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013	2014
ROBOS A PREDIOS COMERCIALES	74	76	78	72
ROBOS DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	112	95	78	83
ROBOS DE VEHÍCULOS MAYORES	19	43	45	41
ROBOS DE MOTOCICLETAS / BICICLETAS	4	7	2	4
ROBOS A TRANSEUNTES (Telf., celulares u otros)	294	270	260	308
TOTAL	503	491	463	508

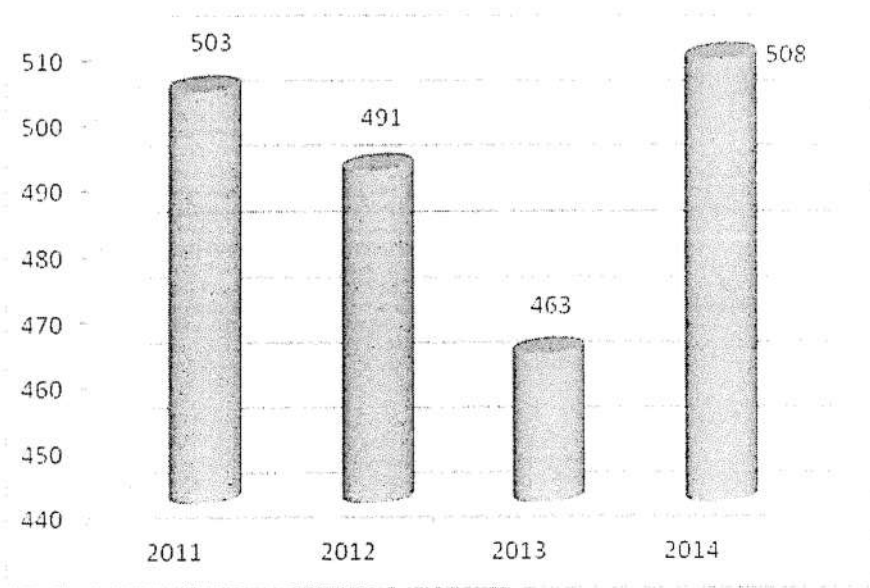
FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

TENDENCIA DE LAS OCURRENCIAS DELICTIVAS 2011-2014



Comentario: En el cuadro estadístico comparativo, sobre intervenciones delitos y faltas en el año 2014, existe un aumento con respecto al año 2013.

3. COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

Durante el año 2014 se han beneficiado con 200 atenciones realizadas por la DEMUNA y se realizaron 530 atenciones del consultorio jurídico que tiende gratuitamente consultas ligadas a temas de familia.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Casos Resueltos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B= Número de Casos Presentados en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

Por lo tanto:



$$\text{Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente} = \frac{200}{229} * 100$$

$$\text{Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente} = 87.34$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Según este indicador el servicio que brinda la Demuna y Promaped; cubre solo un 87.34 % de las denuncias.

4. COBERTURA DE LA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER

En el año fiscal 2014 esta Corporación Edil realizó la difusión y prevención de violencia familiar, mediante campañas de sensibilización, charlas, y talleres, así mismo ofreció información y orientación a las víctimas de violencia acerca de sus derechos y las alternativas legales de protección que ofrece la ley, así como la información de instituciones especializadas en violencia familiar como el centro de emergencia mujer, comisarias, fiscalías entre otros.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Casos Resueltos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B= Número de Casos Presentados en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

Por lo tanto:

$$\begin{aligned} \text{Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer} &= \frac{120}{120} * 100 \\ \text{Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer} &= 100.00 \end{aligned}$$

En este indicador de atención en casos de Violencia a la Mujer viene siendo coordinado con el Centro de Emergencia Mujer de Surquillo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

5. COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa del Vaso de Leche, es un Programa de apoyo social alimentario que implementa el Estado a través de las Municipalidades, dirigida a los grupos sociales más vulnerables, de mayor depresión socioeconómica y en particular al binomio Madre-Niño.

Fomentar la solidaridad organizada de las madres que participan dentro de este Programa Nutricional fomentando acciones y actividades que permitan elevar su nivel de vida dentro de la lucha contra la pobreza que se implementa, y en la búsqueda del desarrollo social.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} = \frac{A}{B} * 100$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

A = Número de Raciones Mensuales Atendidas en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B = Número de Raciones Mensuales Demandadas en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

Por lo Tanto:

$$\begin{aligned}\text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} &= \frac{2,145.72}{2,145.72} * 100 \\ \text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} &= 100.00\end{aligned}$$

Esta Eficiencia se debe a que el número de Raciones Mensuales Demandadas es la misma que las atendidas por motivo de que el empadronamiento se realiza solo a las personas atendidas y no se realiza un empadronamiento general ya que el Presupuesto y Financiamiento transferido por el Gobierno Central es el mismo desde hace varios años.

6. PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DEL GOBIERNO LOCAL.

Mide el grado de implementación del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Participación de Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Asignado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$

$$\begin{aligned}\text{Participación de Programa Presupuestales} &= \frac{14,552,502}{42,900,080} * 100 \\ \text{Participación de Programa Presupuestales} &= 33.92\end{aligned}$$

7. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

Mide el grado de ejecución del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Ejecución de los Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$



$$\begin{aligned}\text{Ejecución de los Programa Presupuestales} &= \frac{13,380,250}{42,900,080} * 100 \\ \text{Ejecución de los Programa Presupuestales} &= 31.19\end{aligned}$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

8. EVOLUCION DEL INDICE DE MOROSIDAD TRIBUTARIA Y AMPLIACION DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES

SALDOS POR COBRAR AL 31.12.2014 (A)	48,789,756.97	NUMERO DE CONTRIBUYENTES AL 2014 (A)	24,973
SALDOS POR COBRAR AL 31.12.2013 (B)	35,188,025.48	NUMERO DE CONTRIBUYENTES AL 2013 (B)	24,460

FORMULA: $\frac{A - B}{B} \times 100$

$$EIM = \frac{(48,789,756.97 - 35,188,025.48)}{(35,188,025.48)} \times 100 = 38.65$$

FORMULA: $\frac{A - B}{B} \times 100$

$$EIM = \frac{(24,973 - 24,460)}{(24,460)} \times 100 = 2.09$$

EXPLICACION

EVOLUCION DEL INDICE DE MOROSIDAD TRIBUTARIA

COMENTARIO: La Evolución del Índice de Morosidad es de 38.65, cifra que se explica entre otros factores en la aprobación de una nueva determinación de los arbitrios municipales para el ejercicio 2014 con la dación de la Ordenanza N° 309-MDS ratificada por el Acuerdo de Concejo N° 2758 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, luego de más de 4 años de mantenerse la determinación de las mismas Tasas mediante prórrogas a con la aplicación únicamente del índice de Precios al Consumidor (IPC). De otro lado, con la implementación del sistema de gestión de cobranza domiciliaria y el Call Center "Alo Rentas Surquillo" en el distrito de Surquillo, en los últimos años se ha logrado un importante avance de la cultura tributaria del contribuyente surquillano.

AMPLIACION DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES

COMENTARIO: Con respecto al número de contribuyentes comparativamente al año anterior se incrementó en 2.09 lo que se traduce entre otros factores al boom inmobiliario surgido en los últimos años en el distrito de Surquillo. Otro factor que viene logrando la ampliación de la base tributaria es también la implementación del sistema de gestión de cobranza domiciliaria y el Call Center "Alo Rentas Surquillo" en el distrito de Surquillo, dado que mediante las acciones propias de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria así como el recorrido diario que realizan los gestores de cobranza domiciliaria, en diferentes zonas del distrito, se vienen detectando predios que se encuentran omisos a la inscripción en la base tributaria, así como la detección de cambios en las condiciones físicas y/o legales de los predios en las visitas realizadas, tales como por ejemplo la transformación de un predio tipo chalet de uso casa – habitación de dos pisos a un edificio multifamiliar de 7 pisos con 21 departamentos o que el contribuyente que se encuentra registrado en la base tributaria haya fallecido y actualmente se encuentra habitando el predio los sucesores

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecución Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
CURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81
CURSOS DETERMINADOS	19,083,189	3,086,058	22,169,247	18,378,177.13	0.96	0.83
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,722,277	-22,372	1,699,905	1,772,738.28	1.03	1.04
IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	2,840,311	20,168,926	16,300,407.84	0.94	0.81
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	32,297	268,119	300,416	305,031.01	9.44	1.02
TOTAL	38,385,757	3,086,058	41,471,815	34,067,307.31	0.89	0.82

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Presupuesto Inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego
Presupuestarias. Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el período evaluado
Presupuestario Modificado (PIM). Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias

Presupuestaria. Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el período evaluado

IA) Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA

IM) Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM

¡TANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO,
Y COOPERACION INTERNACIONAL
SR. RIDER CACERES HORNA
GERENTE (e)

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
MARIA ELENA DIAZ PARGA AMESQUITA
GERENTE MUNICIPAL (e)

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANÍ GONZALES
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
INGRESOS CORRIENTES	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81
1.3 VENTA DE BIENES Y DERECHOS	17,771,555	0	17,771,555	14,759,023.71	0.83	0.83
1.3.1 VENTA DE BIENES	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.1.9 VENTA DE OTROS BIENES	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.1.9.1 VENTA DE OTROS BIENES	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA,	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3,815,523	0	3,815,523	5,152,684.40	1.35	1.35
1.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	79,979	0	79,979	63,617.15	0.80	0.80
1.3.2.1.1 REGISTROS Y LICENCIAS	61,117	0	61,117	48,407.15	0.79	0.79
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	61,117	0	61,117	48,407.15	0.79	0.79
1.3.2.1.4 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	18,862	0	18,862	15,210.00	0.81	0.81
1.3.2.1.4.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	18,862	0	18,862	15,210.00	0.81	0.81
1.3.2.4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	301,311	0	301,311	105,717.10	0.35	0.35
1.3.2.4.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	301,311	0	301,311	105,717.10	0.35	0.35
1.3.2.4.1.4 CERTIFICADOS	125,559	0	125,559	105,717.10	0.84	0.84
1.3.2.4.1.6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	175,752	0	175,752	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y	938,236	0	938,236	2,741,544.80	2.92	2.92
1.3.2.5.2 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	938,236	0	938,236	2,741,544.80	2.92	2.92
1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	926,260	0	926,260	2,719,249.80	2.94	2.94
1.3.2.5.2.2 INSPECCION OCULAR	11,976	0	11,976	22,295.00	1.86	1.86
1.3.2.8 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES	534,938	0	534,938	427,083.50	0.80	0.80
1.3.2.8.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	534,938	0	534,938	427,083.50	0.80	0.80
1.3.2.8.1.6 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	534,938	0	534,938	427,083.50	0.80	0.80
1.3.2.9 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	1,306,166	0	1,306,166	1,488,494.48	1.14	1.14
1.3.2.9.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	1,306,166	0	1,306,166	1,488,494.48	1.14	1.14
1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	121,668	0	121,668	62,672.15	0.52	0.52
1.3.2.9.1.5 PUESTOS KIOSKOS Y OTROS	0	0	0	216.00	0.00	0.00
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	796,014	0	796,014	1,156,699.78	1.45	1.45
1.3.2.9.1.7 INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	0	0	0	90.00	0.00	0.00
1.3.2.9.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	388,484	0	388,484	268,816.55	0.69	0.69
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	654,893	0	654,893	326,227.37	0.50	0.50

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

	X
--	---

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.3.2 10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	654,893		654,893	326,227.37	0.50	0.50
1.3.2 10.1 5 CERTIFICACIONES DIVERSAS	59,298		59,298	31,680.30	0.53	0.53
1.3.2 10.1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	595,595		595,595	294,547.07	0.49	0.49
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	13,956,032		13,956,032	9,606,129.31	0.69	0.69
1.3.3 3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y	164,038		164,038	92,550.00	0.56	0.56
1.3.3 3.1 SERVICIOS EDUCATIVOS	43,899		43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3 3.1 99 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	43,899		43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3 3.2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	120,139		120,139	92,550.00	0.77	0.77
1.3.3 3.2 1 VACACIONES UTILES	120,139		120,139	92,550.00	0.77	0.77
1.3.3 4 SERVICIOS DE SALUD	156,238		156,238	4,230.00	0.03	0.03
1.3.3 4.1 SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	88,109		88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3 4.1 99 OTROS SERVICIOS MEDICOS -	88,109		88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3 4.2 EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL	68,129		68,129	4,230.00	0.06	0.06
1.3.3 4.2 1 EXAMENES DE LABORATORIO	68,129		68,129	4,230.00	0.06	0.06
1.3.3 5 INGRESO POR ALQUILERES	123,729		123,729	45,632.52	0.37	0.37
1.3.3 5.1 INMUEBLES Y TERRENOS	123,729		123,729	45,632.52	0.37	0.37
1.3.3 5.1 1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	123,729		123,729	45,632.52	0.37	0.37
1.3.3 9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,512,027		13,512,027	9,463,716.79	0.70	0.70
1.3.3 9.1 SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833		39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.1 99 OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833		39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,472,194		13,472,194	9,463,716.79	0.70	0.70
1.3.3 9.2 1 BAÑOS MUNICIPALES	90,693		90,693	22,474.40	0.25	0.25
1.3.3 9.2 3 SERVICIOS DE INVESTIGACION Y	0		0	75.60	0.00	0.00
1.3.3 9.2 14 PUBLICACIONES	0		0	85.00	0.00	0.00
1.3.3 9.2 15 NOMENCLATURA Y NUMERACION DE	64,169		64,169	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.2 16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	291,461		291,461	111,606.89	0.38	0.38
1.3.3 9.2 21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0		0	488.80	0.00	0.00
1.3.3 9.2 23 LIMPIEZA PUBLICA	7,550,240		7,550,240	4,787,931.51	0.63	0.63
1.3.3 9.2 24 SERENAZGO	2,652,912		2,652,912	2,218,789.58	0.84	0.84
1.3.3 9.2 27 PARQUES Y JARDINES	2,822,719		2,822,719	2,322,265.01	0.82	0.82
1.5 OTROS INGRESOS	1,531,013		1,531,013	930,106.47	0.61	0.61
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0		0	107.37	0.00	0.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.5.1 1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	0	0	107.37	0.00	0.00
1.5.1 1.1 INTERESES	0	0	0	107.37	0.00	0.00
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	0	0	107.37	0.00	0.00
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,425,065	0	1,425,065	798,075.52	0.56	0.56
1.5.2 1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	496,492	0	496,492	503,901.35	1.01	1.01
1.5.2 1.1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	0	496,492	486,012.17	0.98	0.98
1.5.2 1.1 1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	0	496,492	486,012.17	0.98	0.98
1.5.2 1.5 DE TRANSPORTE	0	0	0	17,889.18	0.00	0.00
1.5.2 1.5 2 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE	0	0	0	17,889.18	0.00	0.00
1.5.2 2 SANCIONES	928,573	0	928,573	294,174.17	0.32	0.32
1.5.2 2.1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS	928,573	0	928,573	294,174.17	0.32	0.32
1.5.2 2.1 1 SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	928,573	0	928,573	294,174.17	0.32	0.32
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
1.5.5 1 INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
1.5.5 1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
TOTAL	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
INGRESOS CORRIENTES	17,328,615	2,500,000	19,828,615	16,318,935.90	0.94	0.82
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	17,328,615	2,500,000	19,828,615	16,318,935.90	0.94	0.82
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	17,328,615	2,500,000	19,828,615	16,299,003.06	0.94	0.82
1.1.2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD	16,185,377	2,500,000	18,685,377	15,018,762.58	0.93	0.80
1.1.2.1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	16,185,377	2,500,000	18,685,377	15,018,762.58	0.93	0.80
1.1.2.1.1 PREDIAL	13,365,712	0	13,365,712	11,236,217.08	0.84	0.84
1.1.2.1.1.1 PREDIAL	13,365,712	0	13,365,712	11,236,217.08	0.84	0.84
1.1.2.1.2 ALCABALA	2,819,665	2,500,000	5,319,665	3,782,545.50	1.34	0.71
1.1.2.1.2.1 ALCABALA	2,819,665	2,500,000	5,319,665	3,782,545.50	1.34	0.71
1.1.3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	1,143,238	0	1,143,238	1,280,240.48	1.12	1.12
1.1.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS	1,143,238	0	1,143,238	1,280,240.48	1.12	1.12
1.1.3.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS	1,143,238	0	1,143,238	1,280,240.48	1.12	1.12
1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	775,268	0	775,268	828,303.37	1.07	1.07
1.1.3.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS	367,970	0	367,970	451,937.11	1.23	1.23
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	19,932.84	0.00	0.00
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	19,932.84	0.00	0.00
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	0	0	19,932.84	0.00	0.00
1.5.1.1.1 INTERESES	0	0	0	19,932.84	0.00	0.00
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE TRANSFERENCIAS	0	0	0	19,932.84	0.00	0.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,754,574	210,794	1,965,368	1,997,116.23	1.14	1.03
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,754,574	210,794	1,965,368	1,997,116.23	1.14	1.03
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,754,574	210,794	1,965,368	1,997,116.23	1.14	1.03
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS	1,754,574	210,794	1,965,368	1,997,116.23	1.14	1.03
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	26,190	0	26,190	23,808.39	0.91	1.11
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	14,235	0	14,235	12,387.73	0.87	1.20
1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	11,955	0	11,955	11,311.97	0.95	1.02
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	0	0	0	94.33	0.00	0.00
1.4.1.4.1.7 CANON FORESTAL	0	0	0	14.36	0.00	0.00
1.4.1.4.2 REGALIAS	6,107	0	6,107	6,100.49	1.00	1.00
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	6,107	0	6,107	6,100.49	1.00	1.00
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,722,277	0	1,722,277	1,756,413.35	1.02	1.03



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.4.1 4.5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1.4.1 4.6 PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	0	210,794	210,794	210,794.00	0.00	1.00
1.4.1 4.6 3 PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A	0	210,794	210,794	210,794.00	0.00	1.00
FINANCIAMIENTO	0	402,436	402,436	62,125.00	0.00	0.15
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	402,436	402,436	62,125.00	0.00	0.15
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	402,436	402,436	62,125.00	0.00	0.15
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	402,436	402,436	62,125.00	0.00	0.15
1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE	0	402,436	402,436	62,125.00	0.00	0.15
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	0	402,436	402,436	62,125.00	0.00	0.15
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	0	402,436	402,436	62,125.00	0.00	0.15
TOTAL	19,083,189	3,086,058	22,169,247	18,378,177.13	0.96	0.83
TOTAL GENERAL	38,385,757	3,086,058	41,471,815	34,067,307.31	0.89	0.82

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto Inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego
Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el período evaluado
Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias
Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el período evaluado
IEI (PIA): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA
IEI (PIM): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO
Y COORDINACIÓN FINANCIERA
SR. RIDER GARCERAN HORN
GERENTE (e)

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO
Y COORDINACIÓN FINANCIERA
MARIA ELIZABETH AGUIRRE
GERENTE MUNICIPAL (e)

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO
Y COORDINACIÓN FINANCIERA
JOSE LUIS HUAMANT GONZALES
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

PLIEGO: 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

POR: RUBRO

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

CATEGORIA DE INGRESO SUB GENERAL DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	16,324.93	0.00	0.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	16,324.93	0.00	0.00
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	16,324.93	0.00	0.00
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	16,324.93	0.00	0.00
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	0	0	16,324.93	0.00	0.00
1.5.1.1.1 INTERESES	0	0	0	16,324.93	0.00	0.00
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	0	0	16,324.93	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,722,277	0	1,699,905	1,756,413.35	1.02	1.03
TOTAL	1,722,277	-22,372	1,699,905	1,772,738.28	1.03	1.04



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
 RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
 (INDICADOR DE EFICACIA)
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO 15 LIMA
 PROVINCIA 01 LIMA
 PLIEGO 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

POR : RUBRO								08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
TEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO		Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA			
						IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)		
INGRESOS CORRIENTES		17,328,615	2,500,000	19,828,615	16,300,407.84	0.94	0.82		
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		17,328,615	2,500,000	19,828,615	16,300,407.84	0.94	0.82		
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		17,328,615	2,500,000	19,828,615	16,299,003.06	0.94	0.82		
1.1.2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD		16,185,377	2,500,000	18,685,377	15,018,762.58	0.93	0.80		
1.1.2.1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		16,185,377	2,500,000	18,685,377	15,018,762.58	0.93	0.80		
1.1.2.1.1 PREDIAL		13,365,712	0	13,365,712	11,236,217.08	0.84	0.84		
1.1.2.1.1.1 PREDIAL		13,365,712	0	13,365,712	11,236,217.08	0.84	0.84		
1.1.2.1.2 ALCABALA		2,819,665	2,500,000	5,319,665	3,782,545.50	1.34	0.71		
1.1.2.1.2.1 ALCABALA		2,819,665	2,500,000	5,319,665	3,782,545.50	1.34	0.71		
1.1.3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		1,143,238	0	1,143,238	1,280,240.48	1.12	1.12		
1.1.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS		1,143,238	0	1,143,238	1,280,240.48	1.12	1.12		
1.1.3.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS		1,143,238	0	1,143,238	1,280,240.48	1.12	1.12		
1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS		775,268	0	775,268	828,303.37	1.07	1.07		
1.1.3.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS		367,970	0	367,970	451,937.11	1.23	1.23		
1.5 OTROS INGRESOS		0	0	0	1,404.78	0.00	0.00		
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	0	0	1,404.78	0.00	0.00		
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		0	0	0	1,404.78	0.00	0.00		
1.5.1.1.1 INTERESES		0	0	0	1,404.78	0.00	0.00		
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE FINANCIAMIENTO		0	0	0	1,404.78	0.00	0.00		
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		0	340,311	340,311	0.00	0.00	0.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE		0	340,311	340,311	0.00	0.00	0.00		
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		0	340,311	340,311	0.00	0.00	0.00		
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		0	340,311	340,311	0.00	0.00	0.00		
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		0	340,311	340,311	0.00	0.00	0.00		
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		0	340,311	340,311	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		17,328,615	2,840,311	20,168,926	16,300,407.84	0.94	0.81		

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNI

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
INGRESOS CORRIENTES	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	17,771,555	0	17,771,555	14,759,023.71	0.83	0.83
1.3.1 VENTA DE BIENES	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.1.9 VENTA DE OTROS BIENES	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.1.9.1 VENTA DE OTROS BIENES	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA,	0	0	0	210.00	0.00	0.00
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3,815,523	0	3,815,523	5,152,684.40	1.35	1.35
1.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	79,979	0	79,979	63,617.15	0.80	0.80
1.3.2.1.1 REGISTROS Y LICENCIAS	61,117	0	61,117	48,407.15	0.79	0.79
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	61,117	0	61,117	48,407.15	0.79	0.79
1.3.2.1.4 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	18,862	0	18,862	15,210.00	0.81	0.81
1.3.2.1.4.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	18,862	0	18,862	15,210.00	0.81	0.81
1.3.2.4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	301,311	0	301,311	105,717.10	0.35	0.35
1.3.2.4.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	301,311	0	301,311	105,717.10	0.35	0.35
1.3.2.4.1.4 CERTIFICADOS	125,559	0	125,559	105,717.10	0.84	0.84
1.3.2.4.1.6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	175,752	0	175,752	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y	938,236	0	938,236	2,741,544.80	2.92	2.92
1.3.2.5.2 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	938,236	0	938,236	2,741,544.80	2.92	2.92
1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	926,260	0	926,260	2,719,249.80	2.94	2.94
1.3.2.5.2.2 INSPECCION OCULAR	11,976	0	11,976	22,295.00	1.86	1.86
1.3.2.8 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES	534,938	0	534,938	427,083.50	0.80	0.80
1.3.2.8.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	534,938	0	534,938	427,083.50	0.80	0.80
1.3.2.8.1.6 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	534,938	0	534,938	427,083.50	0.80	0.80
1.3.2.9 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	1,306,166	0	1,306,166	1,488,494.48	1.14	1.14
1.3.2.9.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	1,306,166	0	1,306,166	1,488,494.48	1.14	1.14
1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	121,668	0	121,668	62,672.15	0.52	0.52
1.3.2.9.1.5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	0	0	0	216.00	0.00	0.00
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	796,014	0	796,014	1,156,699.78	1.45	1.45
1.3.2.9.1.7 INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	0	0	0	90.00	0.00	0.00
1.3.2.9.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	388,484	0	388,484	268,816.55	0.69	0.69
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	654,893	0	654,893	326,227.37	0.50	0.50

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
POR : RUBRO						
CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.3.2.10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	654,893	0	654,893	326,227.37	0.50	0.50
1.3.2.10.1.5 CERTIFICACIONES DIVERSAS	59,298	0	59,298	31,680.30	0.53	0.53
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	595,595	0	595,595	294,547.07	0.49	0.49
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	13,956,032	0	13,956,032	9,606,129.31	0.69	0.69
1.3.3.3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y	164,038	0	164,038	92,550.00	0.56	0.56
1.3.3.3.1 SERVICIOS EDUCATIVOS	43,899	0	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3.3.1.99 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	43,899	0	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3.3.2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	120,139	0	120,139	92,550.00	0.77	0.77
1.3.3.3.2.1 VACACIONES UTILES	120,139	0	120,139	92,550.00	0.77	0.77
1.3.3.4 SERVICIOS DE SALUD	156,238	0	156,238	4,230.00	0.03	0.03
1.3.3.4.1 SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	88,109	0	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4.1.99 OTROS SERVICIOS MEDICOS -	88,109	0	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4.2 EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL	68,129	0	68,129	4,230.00	0.06	0.06
1.3.3.4.2.1 EXAMENES DE LABORATORIO	68,129	0	68,129	4,230.00	0.06	0.06
1.3.3.5 INGRESO POR ALQUILERES	123,729	0	123,729	45,632.52	0.37	0.37
1.3.3.5.1 INMUEBLES Y TERRENOS	123,729	0	123,729	45,632.52	0.37	0.37
1.3.3.5.1.1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	123,729	0	123,729	45,632.52	0.37	0.37
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,512,027	0	13,512,027	9,463,716.79	0.70	0.70
1.3.3.9.1 SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833	0	39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3.9.1.99 OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833	0	39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,472,194	0	13,472,194	9,463,716.79	0.70	0.70
1.3.3.9.2.1 BAÑOS MUNICIPALES	90,693	0	90,693	22,474.40	0.25	0.25
1.3.3.9.2.3 SERVICIOS DE INVESTIGACION Y	0	0	0	75.60	0.00	0.00
1.3.3.9.2.14 PUBLICACIONES	0	0	0	85.00	0.00	0.00
1.3.3.9.2.15 NOMENCLATURA Y NUMERACION DE	64,169	0	64,169	0.00	0.00	0.00
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	291,461	0	291,461	111,606.89	0.38	0.38
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0	0	0	488.80	0.00	0.00
1.3.3.9.2.23 LIMPIEZA PUBLICA	7,550,240	0	7,550,240	4,787,931.51	0.63	0.63
1.3.3.9.2.24 SERENAZGO	2,652,912	0	2,652,912	2,218,789.58	0.84	0.84
1.3.3.9.2.27 PARQUES Y JARDINES	2,822,719	0	2,822,719	2,322,265.01	0.82	0.82
1.5 OTROS INGRESOS	1,531,013	0	1,531,013	930,106.47	0.61	0.61
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	107.37	0.00	0.00



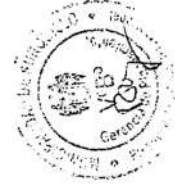
PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

POR : RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.5.1 1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	0	0	107.37	0.00	0.00
1.5.1 1.1 INTERESES	0	0	0	107.37	0.00	0.00
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	0	0	107.37	0.00	0.00
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,425,065	0	1,425,065	798,075.52	0.56	0.56
1.5.2 1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	496,492	0	496,492	503,901.35	1.01	1.01
1.5.2 1.1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	0	496,492	486,012.17	0.98	0.98
1.5.2 1.1 1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	0	496,492	486,012.17	0.98	0.98
1.5.2 1.5 DE TRANSPORTE	0	0	0	17,889.18	0.00	0.00
1.5.2 1.5 2 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE	0	0	0	17,889.18	0.00	0.00
1.5.2 2 SANCIONES	928,573	0	928,573	294,174.17	0.32	0.32
1.5.2 2.1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS	928,573	0	928,573	294,174.17	0.32	0.32
1.5.2 2.1 1 SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	928,573	0	928,573	294,174.17	0.32	0.32
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
1.5.5 1 INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
1.5.5 1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	0	105,948	131,923.58	1.25	1.25
TOTAL	19,302,568	0	19,302,568	15,689,130.18	0.81	0.81



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

POR : RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	2,203.13	0.00	0.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	2,203.13	0.00	0.00
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	2,203.13	0.00	0.00
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	2,203.13	0.00	0.00
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	0	0	2,203.13	0.00	0.00
1.5.1.1.1 INTERESES	0	0	0	2,203.13	0.00	0.00
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	0	0	2,203.13	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	32,297	210,794	238,291	240,702.88	7.45	1.01
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	32,297	210,794	238,291	240,702.88	7.45	1.01
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	32,297	210,794	238,291	240,702.88	7.45	1.01
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32,297	210,794	238,291	240,702.88	7.45	1.01
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS	32,297	210,794	238,291	240,702.88	7.45	1.01
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	26,190	0	21,390	23,808.39	0.91	1.11
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	14,235	0	10,350	12,387.73	0.87	1.20
1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	11,955	0	11,040	11,311.97	0.95	1.02
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	0	0	0	94.33	0.00	0.00
1.4.1.4.1.7 CANON FORESTAL	0	0	0	14.36	0.00	0.00
1.4.1.4.2 REGALIAS	6,107	0	6,107	6,100.49	1.00	1.00
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	6,107	0	6,107	6,100.49	1.00	1.00
1.4.1.4.6 PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	0	210,794	210,794	210,794.00	1.00	1.00
1.4.1.4.6.3 PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A	0	210,794	210,794	210,794.00	1.00	1.00
FINANCIAMIENTO	0	62,125	62,125	62,125.00	0.00	1.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	62,125	62,125	62,125.00	0.00	1.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	62,125	62,125	62,125.00	0.00	1.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	62,125	62,125	62,125.00	0.00	1.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	62,125	62,125	62,125.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	62,125	62,125	62,125.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	62,125	62,125	62,125.00	0.00	1.00
TOTAL	32,297	268,119	300,416	305,031.01	9.44	1.02



Fecha 06/05/2015
 Hora 11:44:05
 Página 7 de 7

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL ☒

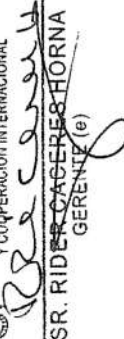
POR : RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
TOTAL GENERAL	38,385,757	3,086,058	41,471,815	34,067,307.31	0.89	0.82

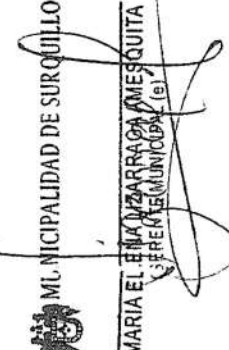
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego.
 Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.
 Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.
 Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el periodo evaluado.
 IEI (PIA): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA.
 IEI (PIM): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM.

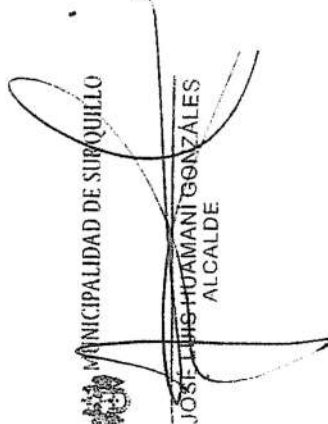
IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO,
 Y COOPERACION INTERNACIONAL

 SR. RIDER CACERES HORNA
 GERENTE (e)

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

 MARIA ELIANA MARRACA AMESQUITA
 GERENTE MUNICIPAL (e)

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

 JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
 ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

ROS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	MONTO DEVENGADO	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
	(1)		(2)		(3) = (1) + (2)	(4)	(5) = (4 / 1)	(6) = (4 / 3)
JRSOS ORDINARIOS	1,009,495	0	418,770	0	1,428,265	1,423,339.31	1.41	1.00
RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	0	418,770	0	1,428,265	1,423,339.31	1.41	1.00
JRSOS DIRECTAMENTE	19,302,568	0	0	0	19,302,568	18,102,542.20	0.94	0.94
RECURSOS DIRECTAMENTE	19,302,568	0	0	0	19,302,568	18,102,542.20	0.94	0.94
JRSOS DETERMINADOS	19,083,189	210,794	2,902,436	0	22,169,247	20,153,566.60	1.06	0.91
FONDO DE COMPENSACION	1,722,277	0	0	0	1,699,905	1,440,262.66	0.84	0.85
IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	0	2,840,311	0	20,168,926	18,483,836.22	1.07	0.92
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	32,297	210,794	62,125	0	300,416	229,467.72	7.10	0.76
TOTAL	39,395,252	210,794	3,321,206	0	42,900,080	39,679,448.11	1.01	0.92

NTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO,
Y COOPERACION INTERNACIONAL
SR. RIDER CACERES HORNA
GERENTE (B)

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
MARIA EL ENA ALVARO GARCIA MESQUITA
GERENTE MUNICIPAL (B)

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

ARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
ASTOS CORRIENTES	1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	1,004,679.81	1.00	1.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	875,085	0	0	101,054	0	976,139	975,867.93	1.12	1.00
BIENES Y SERVICIOS		0	0	10,106	0	10,106	10,061.88	0.00	1.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,410	0	0	-134,410	0	0	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS		0	0	23,250	0	23,250	18,750.00	0.00	0.81
ASTOS DE CAPITAL		0	418,770	0	0	418,770	418,659.50	0.00	1.00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO		0	418,770	0	0	418,770	418,659.50	0.00	1.00
TOTAL	1,009,495	0	418,770	0	0	1,428,265	1,423,339.31	1.41	1.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

	X
--	---

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	MONTO DEVENGADO	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)(-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA)	IEG (PIM)
ASTOS CORRIENTES	18,294,585	0	0	500,000	0	18,794,585	17,686,013.56	0.97	0.94
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,971,958	0	0	100,000	0	7,071,958	6,908,579.62	0.99	0.98
BIENES Y SERVICIOS	11,322,627	0	0	400,000	0	11,722,627	10,777,433.94	0.95	0.92
ASTOS DE CAPITAL	1,007,983	0	0	-500,000	0	507,983	416,528.64	0.41	0.82
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	1,007,983	0	0	-500,000	0	507,983	416,528.64	0.41	0.82
TOTAL	19,302,568	0	0	0	0	19,302,568	18,102,542.20	0.94	0.94



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

ARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS

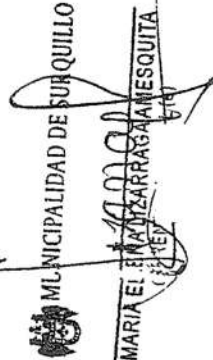
CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)-(-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
GASTOS CORRIENTES	14,591,172	210,794	60,446	1,800,516	0	16,662,928	15,359,842.22	1.05	0.92
	4,381,545	0	0	270,120	0	4,651,665	4,579,509.19	1.05	0.98
	3,257,821	0	0	0	0	3,257,821	2,883,931.19	0.89	0.89
	6,601,806	210,794	60,446	1,530,396	0	8,403,442	7,601,363.00	1.15	0.90
	350,000	0	0	0	0	350,000	295,038.84	0.84	0.84
GASTOS DE CAPITAL	4,492,017	0	2,841,990	-1,800,516	27,172	5,506,319	4,793,724.38	1.07	0.87
	4,492,017	0	2,841,990	-1,800,516	27,172	5,506,319	4,793,724.38	1.07	0.87
TOTAL	19,083,189	210,794	2,902,436	0	27,172	22,169,247	20,153,566.60	1.06	0.91

NOTA : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

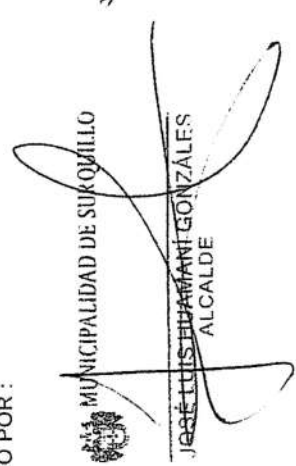
ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO,
Y COOPERACION INTERNACIONAL

SR. RIBER CACERES HORNA
GERENTE (e)

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

MARIA ELVIRA CARRAGANESQUITA
(e)

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS EDMUNDO GONZALES
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PUEBLO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO		00 RECURSOS ORDINARIOS				
EGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)	
		(2)				
ASTOS CORRIENTES	1,009,495	0	0	0	0	1,004,679.81
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	875,085	0	0	101,054	0	975,867.93
BIENES Y SERVICIOS		0	0	10,106	0	10,061.88
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,410	0	0	-134,410	0	0.00
OTROS GASTOS		0	0	23,250	0	18,750.00
ASTOS DE CAPITAL		0	418,770	0	0	418,659.50
ADQUISICION DE ACTIVOS NO		0	418,770	0	0	418,659.50
TOTAL	1,009,495	418,770	418,770	0	1,428,265	1,423,339.31
						1.41
						1.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

POR : RUBRO

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)					IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
ASTOS DE CAPITAL	1,722,277	0	0	0		22,372	1,699,905	1,440,262.66	0.84	0.85
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	1,722,277	0	0	0		22,372	1,699,905	1,440,262.66	0.84	0.85
TOTAL	1,722,277					22,372	1,699,905	1,440,262.66	0.84	0.85



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

POR : RUBRO

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)(-)	REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5) = (4 / 1)			IEG (PIM) (6) = (4 / 3)	
GASTOS CORRIENTES	14,591,172	0	0	1,870,000	0	16,461,172	15,224,636.66	1.04	0.92	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,381,545	0	0	270,120	0	4,651,665	4,579,509.19	1.05	0.98	
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	3,257,821	0	0	0	0	3,257,821	2,883,931.19	0.89	0.89	
BIENES Y SERVICIOS	6,601,806	0	0	1,599,880	0	8,201,686	7,466,157.44	1.13	0.91	
OTROS GASTOS	350,000	0	0	0	0	350,000	295,038.84	0.84	0.84	
GASTOS DE CAPITAL	2,737,443	0	2,840,311	-1,870,000	0	3,707,754	3,259,199.56	1.19	0.88	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	2,737,443	0	2,840,311	-1,870,000	0	3,707,754	3,259,199.56	1.19	0.88	
TOTAL	17,328,615		2,840,311			20,168,926	18,483,836.22	1.07	0.92	



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

POR : RUBRO

TEGORIA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
GASTOS CORRIENTES	18,294,585	0	0	500,000	0	18,794,585	17,686,013.56	0.97	0.94
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,971,958	0	0	100,000	0	7,071,958	6,908,579.62	0.99	0.98
3 BIENES Y SERVICIOS	11,322,627	0	0	400,000	0	11,722,627	10,777,433.94	0.95	0.92
GASTOS DE CAPITAL	1,007,983	0	0	-500,000	0	507,983	416,528.64	0.41	0.82
3 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	1,007,983	0	0	-500,000	0	507,983	416,528.64	0.41	0.82
TOTAL	19,302,568					19,302,568	18,102,542.20	0.94	0.94



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

ARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL ☒

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS										
POR : RUBRO										
CATEGORIA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	MONTO DEVENGADO	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)/(-)	REDUCCIONES (-)	IEG (PIA)			IEG (PIM)	
	(1)	(2)					(3) = (1) + (2)	(4)	(5) = (4 / 1)	(6) = (4 / 3)
ASTOS CORRIENTES		210,794	60,446	-69,484	0		201,756	135,205.56	0.00	0.67
BIENES Y SERVICIOS		210,794	60,446	-69,484	0		201,756	135,205.56	0.00	0.67
ASTOS DE CAPITAL	32,297	0	1,679	69,484	4,800		98,660	94,262.16	2.92	0.96
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	32,297	0	1,679	69,484	4,800		98,660	94,262.16	2.92	0.96
TOTAL	32,297	210,794	62,125		4,800		300,416	229,467.72	7.10	0.76

TANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO,
Y COOPERACION INTERNACIONAL
SR. RIDER CACERES HORNA
GERENTE (G)

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
MARIA EL ENAL YARRAGA AMESQUITA
GERENTE MUNICIPAL (G)

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANTI GONZALES
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

ARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

Cadena del Gasto		Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias				Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria del Gasto (4)	Indicador de Eficacia	
			Transferencias de Partidas	Creditos Suplementarios	Habilitaciones y Anulaciones (+) (-)	Reducciones (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
RAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		0	0	418,770	0	0	418,770	418,659.50	0.00	1.00
38 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE		0	0	418,770	0	0	418,770	418,659.50	0.00	1.00
134 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		0	0	418,770	0	0	418,770	418,659.50	0.00	1.00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	0	418,770	0	0	418,770	418,659.50	0.00	1.00
1.7 INVERSIONES INTANGIBLES		0	0	418,770	-11,300	0	407,470	407,359.50	0.00	1.00
6.7 1.3 MEJORAMIENTO DE PROCESOS		0	0	56,020	-56,020	0	0	0.00	0.00	0.00
2.6 7 1.3.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE		0	0	56,020	-56,020	0	0	0.00	0.00	0.00
6.7 1.5 FORMACION Y CAPACITACION		0	0	114,400	-64,400	0	50,000	50,000.00	0.00	1.00
2.6.7 1.5.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE		0	0	114,400	-64,400	0	50,000	50,000.00	0.00	1.00
6 7 1 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES		0	0	248,350	109,120	0	357,470	357,359.50	0.00	1.00
2.6 7 1 6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		0	0	178,050	-2,985	0	175,065	175,064.10	0.00	1.00
2.6 7 1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE		0	0	70,300	112,105	0	182,405	182,295.40	0.00	1.00
1.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	0	0	11,300	0	11,300	11,300.00	0.00	1.00
6.8 1 3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		0	0	0	11,300	0	11,300	11,300.00	0.00	1.00
2.6 8 1 3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		0	0	0	11,300	0	11,300	11,300.00	0.00	1.00
ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN		1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	1,004,679.81	1.00	1.00
19 SIN PRODUCTO		1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	1,004,679.81	1.00	1.00
59 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		875,085	0	0	0	0	875,085	875,068.82	1.00	1.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		875,085	0	0	0	0	875,085	875,068.82	1.00	1.00
2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		875,085	0	0	0	0	875,085	875,068.82	1.00	1.00
2.2 3 1 APOYO ALIMENTARIO		875,085	0	0	0	0	875,085	875,068.82	1.00	1.00
2.2 2 3 1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		875,085	0	0	0	0	875,085	875,068.82	1.00	1.00
38 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL		72,541	0	0	0	0	72,541	72,411.96	1.00	1.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	0	0	65,946	0	65,946	65,816.96	0.00	1.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

CADENA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
A PRESUPUESTAL O/PROYECTO AD/OBRA ICA GENERICA ESPECIFICA			TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		0	0	0	65,946	0	65,946	65,816.96	0.00	1.00
2.3.1 APOYO ALIMENTARIO		0	0	0	65,946	0	65,946	65,816.96	0.00	1.00
2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES BIENES Y SERVICIOS		0	0	0	65,946	0	65,946	65,816.96	0.00	1.00
1 COMPRA DE BIENES		0	0	0	6,595	0	6,595	6,595.00	0.00	1.00
1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		0	0	0	6,595	0	6,595	6,595.00	0.00	1.00
3.1.99.199 OTROS BIENES		0	0	0	6,595	0	6,595	6,595.00	0.00	1.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		72,541	0	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		72,541	0	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00
1.3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		72,541	0	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		72,541	0	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00
3 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL		38,619	0	0	0	0	38,619	38,449.03	1.00	1.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	0	0	35,108	0	35,108	34,982.15	0.00	1.00
2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		0	0	0	35,108	0	35,108	34,982.15	0.00	1.00
2.3.1 APOYO ALIMENTARIO		0	0	0	35,108	0	35,108	34,982.15	0.00	1.00
2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES BIENES Y SERVICIOS		0	0	0	35,108	0	35,108	34,982.15	0.00	1.00
1 COMPRA DE BIENES		0	0	0	3,511	0	3,511	3,466.88	0.00	0.99
1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		0	0	0	3,511	0	3,511	3,466.88	0.00	0.99
3.1.99.199 OTROS BIENES		0	0	0	3,511	0	3,511	3,466.88	0.00	0.99
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		38,619	0	0	-38,619	0	0	0.00	0.00	0.00
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		38,619	0	0	-38,619	0	0	0.00	0.00	0.00
1.3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		38,619	0	0	-38,619	0	0	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		38,619	0	0	-38,619	0	0	0.00	0.00	0.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

Cadena del Gasto		Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias				Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria del Gasto (4)	Indicador de Eficacia	
A PRESUPUESTAL TO / PROYECTO AD / OBRA / ICA GENERICA ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5)=(4 / 1)			IEG (PIM) (6)=(4 / 3)	
0 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		23,250	0	0	0	0	23,250	18,750.00	0.81	0.81
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23,250	0	0	-23,250	0	0	0.00	0.00	0.00
1.1 3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		23,250	0	0	-23,250	0	0	0.00	0.00	0.00
1.1.1 3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		23,250	0	0	-23,250	0	0	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS		0	0	0	23,250	0	23,250	18,750.00	0.00	0.81
2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE		0	0	0	23,250	0	23,250	18,750.00	0.00	0.81
2.1 1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	0	0	23,250	0	23,250	18,750.00	0.00	0.81
2.1.1 1.1.1 A OTRAS ORGANIZACIONES		0	0	0	23,250	0	23,250	18,750.00	0.00	0.81
TOTAL		1,009,495	0	418,770	0	0	1,428,265	1,423,339.31	1.41	1.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
LA PRESUPUESTAL TO / PROYECTO AD / OBRA ICA GENERALICA PECIFICA			TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
AMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		11,315,952	0	0	-1,464,012	0	9,851,940	9,418,890.73	0.83	0.96
3 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS		907,983	0	0	-877,190	0	30,793	0.00	0.00	0.00
15 OPERACION Y MANTENIMIENTO		907,983	0	0	-877,190	0	30,793	0.00	0.00	0.00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		907,983	0	0	-877,190	0	30,793	0.00	0.00	0.00
2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		907,983	0	0	-877,190	0	30,793	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL		907,983	0	0	-877,190	0	30,793	0.00	0.00	0.00
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		907,983	0	0	-877,190	0	30,793	0.00	0.00	0.00
5 PATRULLAJE POR SECTOR		4,215,923	0	0	662,793	0	4,878,716	4,702,414.50	1.12	0.96
16 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		4,215,923	0	0	662,793	0	4,878,716	4,702,414.50	1.12	0.96
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,066,966	0	0	-250,802	0	816,164	816,160.35	0.76	1.00
1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		996,852	0	0	-236,502	0	760,350	760,347.07	0.76	1.00
1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		391,995	0	0	-245,046	0	146,649	146,647.37	0.37	1.00
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO		219,491	0	0	-177,397	0	42,094	42,093.01	0.19	1.00
2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO		172,204	0	0	-67,649	0	104,555	104,554.36	0.61	1.00
1.1.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		410,312	0	0	33,429	0	443,741	443,740.71	1.08	1.00
2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		410,312	0	0	33,429	0	443,741	443,740.71	1.08	1.00
1.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y		140,845	0	0	-40,685	0	100,160	100,158.99	0.71	1.00
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		118,345	0	0	-46,952	0	71,393	71,392.33	0.60	1.00
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS		0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		22,500	0	0	6,267	0	28,767	28,766.66	1.28	1.00
1.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		54,000	0	0	15,800	0	69,800	69,800.00	1.29	1.00
2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		0	0	0	25,200	0	25,200	25,200.00	0.00	1.00
2.1.1.9.399 OTRAS OCASIONALES		54,000	0	0	-9,400	0	44,600	44,600.00	0.83	1.00
3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		70,114	0	0	-14,300	0	55,814	55,813.28	0.80	1.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA		
IA PRESUPUESTAL TO/PROYECTO AD/ OBRA RICA	GENERICA		PECIFICA	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)			REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
			(2)								
1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	70,114	0	0	-14,300	0	55,814	55,813.28	0.80	1.00	
2.1.3.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	70,114	0	0	-14,300	0	55,814	55,813.28	0.80	1.00	
BIENES Y SERVICIOS		3,148,957	0	0	888,396	0	4,037,353	3,861,055.57	1.23	0.96	
1	COMPRA DE BIENES	666,377	0	0	-230,664	0	435,713	330,343.43	0.50	0.76	
3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,800	0	0	-20,000	0	17,800	15,298.90	0.40	0.86	
2.3.1.1.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	1,600	0	0	8,500	0	10,100	8,083.90	5.05	0.80	
2.3.1.1.12	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	36,200	0	0	-28,500	0	7,700	7,215.00	0.20	0.94	
3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS,	201,317	0	0	-201,301	0	16	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.2.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	201,317	0	0	-201,301	0	16	0.00	0.00	0.00	
3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES	369,520	0	0	1,300	0	370,820	287,158.70	0.78	0.77	
2.3.1.3.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	334,721	0	0	-96,300	0	238,421	200,847.41	0.60	0.84	
2.3.1.3.12	GASES	34,799	0	0	97,500	0	132,299	86,311.29	2.48	0.65	
2.3.1.3.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0	0	0	100	0	100	0.00	0.00	0.00	
3.1.5.1	DE OFICINA	3,300	0	0	200	0	3,500	3,433.07	1.04	0.98	
2.3.1.5.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,300	0	0	-2,100	0	1,200	1,158.60	0.35	0.97	
2.3.1.5.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	0	0	0	2,300	0	2,300	2,274.47	0.00	0.99	
3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	1,000	0	0	-800	0	200	169.00	0.17	0.85	
2.3.1.5.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000	0	0	-800	0	200	169.00	0.17	0.85	
3.1.5.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	20,600	0	0	-20,000	0	600	512.70	0.02	0.85	
2.3.1.5.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y	20,600	0	0	-20,000	0	600	512.70	0.02	0.85	
3.1.6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,000	0	0	8,202	0	30,202	12,597.56	0.57	0.42	
2.3.1.6.11	DE VEHICULOS	21,200	0	0	8,476	0	29,676	12,597.56	0.59	0.42	
2.3.1.6.13	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	800	0	0	-799	0	1	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.6.14	DE SEGURIDAD	0	0	0	525	0	525	0.00	0.00	0.00	
3.1.7.1	ENSERES	300	0	0	-100	0	200	127.00	0.42	0.64	

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

RTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
IA PRESUPUESTAL TO/PROYECTO AD/ OBRA RICA GENERICA PEIFICA	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5)=(4 / 1)			IEG (PIM) (6)=(4 / 3)	
2.3.1.7.1.1 ENSERES	300	0	0	-100	0	200	127.00	0.42	0.64	
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	600	0	0	1,200	0	1,800	1,704.50	2.84	0.95	
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	600	0	0	1,200	0	1,800	1,704.50	2.84	0.95	
2.3.1.11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y	0	0	0	20	0	20	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.11.1.2 PARA VEHICULOS	0	0	0	10	0	10	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.11.1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	0	10	0	10	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.19.1 COMPRA DE OTROS BIENES	9,940	0	0	615	0	10,555	9,342.00	0.94	0.89	
2.3.1.19.199 OTROS BIENES	9,940	0	0	615	0	10,555	9,342.00	0.94	0.89	
2.3.1.19.199.1 CONTRATACION DE SERVICIOS	2,482,580	0	0	1,119,060	0	3,601,640	3,530,712.14	1.42	0.98	
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	5,000	0	0	-4,015	0	985	520.00	0.10	0.53	
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	0	0	85	0	85	16.00	0.00	0.19	
2.3.2.1.299 OTROS GASTOS	5,000	0	0	-4,100	0	900	504.00	0.10	0.56	
2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y	37,575	0	0	20,900	0	58,475	50,565.54	1.35	0.86	
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA	32,711	0	0	19,100	0	51,811	46,388.84	1.42	0.90	
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	4,864	0	0	1,800	0	6,664	4,176.70	0.86	0.63	
2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	6,544	0	0	27,200	0	33,744	25,576.50	3.91	0.76	
2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	3,822	0	0	-3,800	0	22	0.00	0.00	0.00	
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,722	0	0	-2,000	0	722	0.00	0.00	0.00	
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	0	0	0	33,000	0	33,000	25,576.50	0.00	0.78	
2.3.2.3 SERVICIOS DE MENSAJERIA,	0	0	0	39,800	0	39,800	39,435.60	0.00	0.99	
2.3.2.3.399 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	0	0	0	39,800	0	39,800	39,435.60	0.00	0.99	
2.3.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD,	10,000	0	0	-700	0	9,300	7,917.80	0.79	0.85	
2.3.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES,	10,000	0	0	-700	0	9,300	7,917.80	0.79	0.85	
2.3.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y	581,320	0	0	-580,500	0	820	0.00	0.00	0.00	
2.3.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	581,320	0	0	-580,500	0	820	0.00	0.00	0.00	

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
APRESUPUESTAL TO / PROYECTO AD / OBRA ICA	GENERICA		TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,	50,000	0	0	-29,860	0	20,140	18,594.49	0.37	0.92
3.2.4.11	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y	0	0	0	6,000	0	6,000	5,554.79	0.00	0.93
3.2.4.13	DE VEHICULOS	0	0	0	14,000	0	14,000	13,039.70	0.00	0.93
3.2.4.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000	0	0	-49,860	0	140	0.00	0.00	0.00
2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	17,625	0	17,625	16,838.10	0.00	0.96
3.2.5.14	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	0	10,925	0	10,925	10,728.10	0.00	0.98
3.2.5.199	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	0	0	6,700	0	6,700	6,110.00	0.00	0.91
2.6.3	SEGUROS	0	0	0	13,700	0	13,700	2,200.00	0.00	0.16
3.2.6.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE	0	0	0	13,700	0	13,700	2,200.00	0.00	0.16
2.7.2	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y	0	0	0	13,700	0	13,700	2,100.00	0.00	0.15
3.2.7.299	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	0	0	13,700	0	13,700	2,100.00	0.00	0.15
2.7.11	OTROS SERVICIOS	133,380	0	0	374,460	0	507,840	487,146.66	3.65	0.96
3.2.7.113	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA,	0	0	0	2,560	0	2,560	2,050.00	0.00	0.80
3.2.7.1199	SERVICIOS DIVERSOS	133,380	0	0	371,900	0	505,280	485,096.66	3.64	0.96
2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,658,761	0	0	1,226,750	0	2,885,511	2,879,817.45	1.74	1.00
3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,391,247	0	0	1,270,550	0	2,661,797	2,656,236.16	1.91	1.00
3.2.8.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	267,514	0	0	-43,800	0	223,714	223,581.29	0.84	1.00
OTROS GASTOS		0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
5	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
5.1.3	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
5.1.3.2	A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	0	0	25,199	0	25,199	25,198.58	0.00	1.00
3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y	0	0	0	25,199	0	25,199	25,198.58	0.00	1.00
3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
MUNICIPIO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
CLASIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL GASTO		TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
6.3.2.8	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y	0	0	0	5,190	0	5,190	5,190.00	0.00	1.00
2.6.3.2.8.1	MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA	0	0	0	5,190	0	5,190	5,190.00	0.00	1.00
6.3.2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	20,009	0	20,009	20,008.58	0.00	1.00
2.6.3.2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	0	0	11,092	0	11,092	11,092.00	0.00	1.00
2.6.3.2.9.9	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE	0	0	0	8,917	0	8,917	8,916.58	0.00	1.00
0 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE		6,192,046	0	0	-1,249,615	0	4,942,431	4,716,476.23	0.76	0.95
26 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		6,192,046	0	0	-1,249,615	0	4,942,431	4,716,476.23	0.76	0.95
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,257,002	0	0	90,287	0	1,347,289	1,242,884.43	0.99	0.92
1.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		1,148,230	0	0	118,374	0	1,266,604	1,162,200.44	1.01	0.92
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO		112,081	0	0	-7,015	0	105,066	105,064.59	0.94	1.00
2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO		64,181	0	0	-4,182	0	59,999	59,998.19	0.93	1.00
1.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		47,900	0	0	-2,833	0	45,067	45,066.40	0.94	1.00
2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		719,184	0	0	105,167	0	824,351	824,350.68	1.15	1.00
1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y		719,184	0	0	105,167	0	824,351	824,350.68	1.15	1.00
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		229,965	0	0	-78,079	0	151,886	151,885.17	0.66	1.00
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		187,365	0	0	-77,579	0	109,786	109,785.17	0.59	1.00
1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		42,600	0	0	-500	0	42,100	42,100.00	0.99	1.00
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	0	0	5,001	0	5,001	5,000.00	0.00	1.00
1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	0	0	5,001	0	5,001	5,000.00	0.00	1.00
2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		87,000	0	0	93,300	0	180,300	75,900.00	0.87	0.42
2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES		39,800	0	0	96,900	0	136,700	32,300.00	0.81	0.24
3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		47,200	0	0	-3,600	0	43,600	43,600.00	0.92	1.00
1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		108,772	0	0	-28,087	0	80,685	80,683.99	0.74	1.00
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		108,772	0	0	-28,087	0	80,685	80,683.99	0.74	1.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
A PRESUPUESTAL TO / PROYECTO AD / OBRA ICA GENERICA ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5)=(4 / 1)			IEG (PIM) (6)=(4 / 3)	
		0	0	0	639	0	639	638.59	0.00	1.00
2.1.3.1.16 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR BIENES Y SERVICIOS		4,930,044	0	0	-1,338,852	0	3,591,192	3,469,641.80	0.70	0.97
1 COMPRA DE BIENES		235,848	0	0	47,932	0	283,780	198,155.39	0.84	0.70
1.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS,		99,975	0	0	-99,700	0	275	0.00	0.00	0.00
2.3.1.2.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS		99,975	0	0	-99,700	0	275	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES		31,179	0	0	32,500	0	63,679	41,260.71	1.32	0.65
2.3.1.3.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		31,179	0	0	32,500	0	63,679	41,260.71	1.32	0.65
1.1.5.1 DE OFICINA		0	0	0	300	0	300	209.48	0.00	0.70
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y		0	0	0	300	0	300	209.48	0.00	0.70
1.1.5.2 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE		0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		80,215	0	0	-1,170	0	79,045	49,352.70	0.62	0.62
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		80,215	0	0	-1,170	0	79,045	49,352.70	0.62	0.62
1.1.5.99 OTROS		0	0	0	200	0	200	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5.99.99 OTROS		0	0	0	200	0	200	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		10,479	0	0	-10,000	0	479	0.00	0.00	0.00
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS		10,479	0	0	-10,000	0	479	0.00	0.00	0.00
2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1.1.11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y		0	0	0	35,370	0	35,370	33,925.29	0.00	0.96
2.3.1.11.1.2 PARA VEHICULOS		0	0	0	2,370	0	2,370	2,224.49	0.00	0.94
2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		0	0	0	30,000	0	30,000	29,581.40	0.00	0.99
2.3.1.11.1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		0	0	0	3,000	0	3,000	2,119.40	0.00	0.71
1.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		14,000	0	0	90,432	0	104,432	73,407.21	5.24	0.70
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS		0	0	0	13,800	0	13,800	5,593.80	0.00	0.41
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		14,000	0	0	76,632	0	90,632	67,813.41	4.84	0.75

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
IA PRESUPUESTAL TO/PROYECTO AD/ OBRA RICA	GENERICA PEQIFICA	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5)=(4 / 1)			IEG (PIM) (6)=(4 / 3)	
2	CONTRATACION DE SERVICIOS		4,694,196	0	0	-1,386,784	0	3,307,412	3,271,486.41	0.70	0.99
2.2.2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y		84,982	0	0	-12,500	0	72,482	48,058.54	0.57	0.66
2.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		84,982	0	0	-12,500	0	72,482	48,058.54	0.57	0.66
2.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		597	0	0	6,000	0	6,597	5,709.45	9.56	0.87
2.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		597	0	0	0	0	597	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		0	0	0	6,000	0	6,000	5,709.45	0.00	0.95
2.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD,		9,000	0	0	-2,500	0	6,500	0.00	0.00	0.00
2.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y		0	0	0	500	0	500	0.00	0.00	0.00
2.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES,		9,000	0	0	-3,000	0	6,000	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y		4,040,500	0	0	-1,820,174	0	2,220,326	2,220,302.74	0.55	1.00
2.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		4,040,500	0	0	-1,820,174	0	2,220,326	2,220,302.74	0.55	1.00
2.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,		11,000	0	0	6,000	0	17,000	15,015.62	1.37	0.88
2.2.4.1.3	DE VEHICULOS		11,000	0	0	6,000	0	17,000	15,015.62	1.37	0.88
2.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	0	0	4,100	0	4,100	2,908.50	0.00	0.71
2.2.5.1.2	DE VEHICULOS		0	0	0	2,500	0	2,500	1,500.00	0.00	0.60
2.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0	0	0	1,600	0	1,600	1,408.50	0.00	0.88
2.2.7.2	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y		5,000	0	0	7,900	0	12,900	12,900.00	2.58	1.00
2.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES		5,000	0	0	7,900	0	12,900	12,900.00	2.58	1.00
2.2.7.11	OTROS SERVICIOS		3,800	0	0	-3,800	0	0	0.00	0.00	0.00
2.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		3,800	0	0	-3,800	0	0	0.00	0.00	0.00
2.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		539,317	0	0	428,190	0	967,507	966,591.56	1.79	1.00
2.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		456,636	0	0	424,500	0	881,136	880,884.86	1.93	1.00
2.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C A S		82,681	0	0	3,690	0	86,371	85,706.70	1.04	0.99
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5,000	0	0	-1,050	0	3,950	3,950.00	0.79	1.00
3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y		5,000	0	0	-1,050	0	3,950	3,950.00	0.79	1.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

REGION : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Cadena del Gasto		Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias				Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecución Presupuestaria del Gasto (4)	Indicador de Eficacia	
IA Presupuestal TO / PROYECTO AD / OBRA RICA	GENERICA		TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
3.3.2.1 PARA OFICINA		5,000	0	0	-5,000	0	0	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS		5,000	0	0	-5,000	0	0	0.00	0.00	0.00
3.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0	0	0	3,950	0	3,950	3,950.00	0.00	1.00
2.6.3.2.9.2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		0	0	0	3,950	0	3,950	3,950.00	0.00	1.00
IES CENTRALES		674,607	0	0	1,028,940	0	1,703,547	1,415,654.48	2.10	0.83
3 SIN PRODUCTO		674,607	0	0	1,028,940	0	1,703,547	1,415,654.48	2.10	0.83
1) PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		0	0	0	42,375	0	42,375	30,757.00	0.00	0.73
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	0	0	17,565	0	17,565	17,564.40	0.00	1.00
1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	0	0	16,988	0	16,988	16,987.46	0.00	1.00
1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		0	0	0	16,988	0	16,988	16,987.46	0.00	1.00
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO		0	0	0	16,988	0	16,988	16,987.46	0.00	1.00
1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y		0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS		0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		0	0	0	577	0	577	576.94	0.00	1.00
3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		0	0	0	577	0	577	576.94	0.00	1.00
1.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		0	0	0	577	0	577	576.94	0.00	1.00
BIENES Y SERVICIOS		0	0	0	24,810	0	24,810	13,192.60	0.00	0.53
2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	0	0	24,810	0	24,810	13,192.60	0.00	0.53
2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y		0	0	0	23,000	0	23,000	11,390.00	0.00	0.50
3.2.7.2.1 CONSULTORIAS		0	0	0	11,550	0	11,550	0.00	0.00	0.00
3.2.7.299 OTROS SERVICIOS SIMILARES		0	0	0	11,450	0	11,450	11,390.00	0.00	0.99
2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	0	1,810	0	1,810	1,802.60	0.00	1.00
3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	0	1,700	0	1,700	1,700.00	0.00	1.00
3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		0	0	0	110	0	110	102.60	0.00	0.93

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

ARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DEL GASTO			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL CTO / PROYECTO DAD / OBRA RICA 3 GENERICA ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS		HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)				
02 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			491	0	0	151,282	0	151,773	91,099.28	185.54	0.60
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	0	0	68,170	0	68,170	31,720.00	0.00	0.47
1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO			0	0	0	67,000	0	67,000	30,550.00	0.00	0.46
1.1 1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO			0	0	0	13,000	0	13,000	13,000.00	0.00	1.00
2.1.1 1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION			0	0	0	13,000	0	13,000	13,000.00	0.00	1.00
1.1 10.1 DIETAS			0	0	0	54,000	0	54,000	17,550.00	0.00	0.33
2.1.1 10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS			0	0	0	54,000	0	54,000	17,550.00	0.00	0.33
3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			0	0	0	1,170	0	1,170	1,170.00	0.00	1.00
1.3 1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			0	0	0	1,170	0	1,170	1,170.00	0.00	1.00
2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			0	0	0	1,170	0	1,170	1,170.00	0.00	1.00
BIENES Y SERVICIOS			491	0	0	83,112	0	83,603	59,379.28	120.94	0.71
1 COMPRA DE BIENES			0	0	0	9,700	0	9,700	4,230.88	0.00	0.44
3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS			0	0	0	3,000	0	3,000	2,378.88	0.00	0.79
2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO			0	0	0	3,000	0	3,000	2,378.88	0.00	0.79
3.1 5.1 DE OFICINA			0	0	0	600	0	600	560.00	0.00	0.93
2.3.1 5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			0	0	0	600	0	600	560.00	0.00	0.93
3.1 6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			0	0	0	600	0	600	0.00	0.00	0.00
2.3.1 6.1.1 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS			0	0	0	600	0	600	0.00	0.00	0.00
3.1 99.1 COMPRA DE OTROS BIENES			0	0	0	5,500	0	5,500	1,292.00	0.00	0.23
2.3.1 99.1.1 OTROS BIENES			0	0	0	5,500	0	5,500	1,292.00	0.00	0.23
2 CONTRATACION DE SERVICIOS			491	0	0	73,412	0	73,903	55,148.40	112.32	0.75
3.2 2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD.			0	0	0	1,090	0	1,090	0.00	0.00	0.00
2.3.2 2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES			0	0	0	1,090	0	1,090	0.00	0.00	0.00
3.2 5.1 ALOQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES			0	0	0	14,600	0	14,600	12,050.00	0.00	0.83
2.3.2 5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			0	0	0	9,200	0	9,200	8,550.00	0.00	0.93